

MEMORIA DE LABORES



2 0 1 2



Héctor Mauricio López Bonilla
MINISTRO DE GOBERNACIÓN

Documento elaborado por la
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**

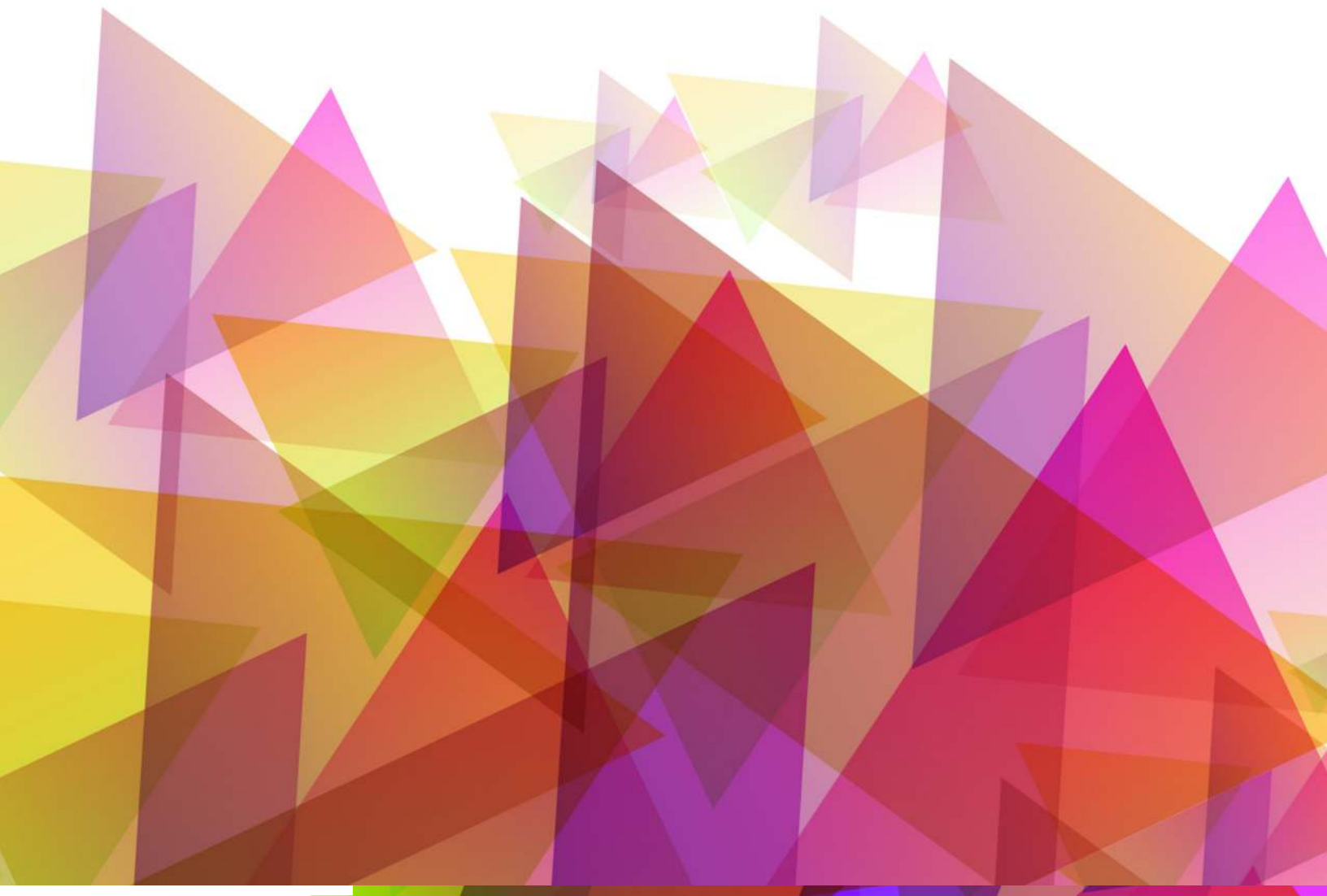
Diseño, diagramación y fotografía
**COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**

Impresión
**DIRECCIÓN GENERAL DE TIPOGRAFÍA NACIONAL
Y DIARIO DE CENTRO AMÉRICA**
Ciudad de Guatemala, enero 2013

WWW.MINGOB.GOB.GT



ÍNDICE GENERAL



	PÁG.
PRESENTACIÓN	7
DESPACHO SUPERIOR MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	8
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	10
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	16
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	20
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	24
DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CIVIL	26
DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL	27
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA	28
GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES	30
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31
COMUNICACIÓN SOCIAL	32
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	34
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	36
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	37
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	38
ESCRIBANÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO Y SECCIÓN DE TIERRAS	42
REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS	43
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	44
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	46
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	48



HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ BONILLA
MINISTRO DE GOBERNACIÓN



EDI BYRON JUÁREZ PRERA
Primer Viceministro de Seguridad



AMILCAR PANTALEÓN
Segundo Viceministro Administrativo



ARKEL BENÍTEZ MENDIZÁBAL
Tercer Viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito



JUAN CARLOS ARGUETA MEDINA
Cuarto Viceministro de Tecnología de Información y Comunicaciones



EUNICE MENDIZABAL
Quinta Viceministra de Antinarcóticos

PRESENTACIÓN

Este primer año de la administración del Presidente Otto Pérez Molina, ha sido extraordinario, dado que se requirió conocer y evaluar en cada Ministerio, las condiciones administrativas, financieras y de funcionamiento en que se encontraba cada uno de ellos, situación que en el caso del Ministerio de Gobernación, demostró una preocupante ausencia de planes y metas específicas de trabajo, condiciones que, sin embargo, sirvieron de aliciente para redoblar los esfuerzos de las nuevas autoridades para resolver los problemas de inseguridad que afectan a la población guatemalteca.

El Ministerio de Gobernación, bajo la dirección del Licenciado Héctor Mauricio López Bonilla, durante este primer año, demostró un compromiso total en el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, y como una confirmación de ello es que de acuerdo a lo establecido en el artículo 198 de la Constitución Política de la República de Guatemala, presenta a conocimiento y juicio de la población guatemalteca la MEMORIA DE LABORES 2012 DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, la cual recoge de manera concisa y objetiva los logros obtenidos durante el año 2012 y visualiza los desafíos esperados para el año 2013, para cada una de las dependencias de este Ministerio.

Se espera que la información contenida en esta Memoria permita demostrar los esfuerzos de las autoridades del Ministerio de Gobernación, en perseverar y avanzar de manera decidida en el combate a la delincuencia y su compromiso con los temas de la transparencia y la rendición de cuentas, los cuales constituyen un anhelo permanente de la población guatemalteca.



DESPACHO SUPERIOR DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

OBJETIVOS

El Ministerio de Gobernación tiene como objetivos formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la seguridad y orden público, la seguridad de las personas y sus bienes, la garantía de sus derechos y la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales.

Además debe administrar el control migratorio, el sistema penitenciario y el registro y seguimiento a las Empresas de Seguridad Privadas.

LOGROS

Creación de 1,500 plazas de Agentes de PNC para la Dirección General de la Policía Nacional Civil y 400 para Agentes de Presidios I para la Dirección General del Sistema Penitenciario.

Constitución de la Escuela de Formación de Oficiales que egresó 79 oficiales y además se graduaron 1503 Agentes de la PNC.

Se fortalecieron los mecanismos de coordinación interinstitucional con la creación de las Fuerzas de Tarea especializadas en el combate al sicariato,

homicidios, femicidios, extorsiones, robo de vehículos y motocicletas, secuestros y robos de celulares, en donde participan personal de la Policía Nacional Civil, Inteligencia Civil, Ministerio Público y Ejército de Guatemala.

Fueron desarticuladas el siguiente número de bandas criminales: 31 dedicadas al homicidio y sicariato, 20 dedicadas a la extorsión, 23 al secuestro, 7 al femicidio y 5 especializadas en el robo de vehículos.

El número de homicidios disminuyó en 9 por ciento en comparación con el año 2011.

El número de personas capacitadas en prevención del delito aumentó en un 89 por ciento en comparación con el año 2011.

La Dirección General de Migración asumió la responsabilidad del sistema de emisión de pasaportes.

Fueron autorizadas mediante Acuerdo Gubernativo o Ministerial 140 empresas prestadoras de servicios de seguridad privada.

Durante el año 2012 fueron atendidas un 18 por ciento más de población reclusa en comparación con el año 2011.



Fueron implementados los siguientes sistemas informáticos: AFIS (Automatic fingerprint identification system) Sistema automático de identificación de huellas dactilares; IBIS (Integrated Ballistic Identification System) Sistema Integrado de identificación balística; SICAM Sistema de Control de Armamentos; SISPE Sistema Informático de Personal; SIPOI Sistema de Información Policial; CONESPRICA Sistema de Control de Empresas de Seguridad Privada; AVL (Automativ Vehicle Location) Ubicación automática de vehículos.

Fue puesto en ejecución un sistema web capaz de desplegar datos geográficos en un navegador, dando lugar a la integración de reportes estadísticos, mapas temáticos, sistemas de monitoreo, por medio de cámaras de vigilancia, control de hechos delictivos y sistemas de alerta.

Fueron emitidos decretos, acuerdos gubernativos y ministeriales para mejorar la administración en los siguientes aspectos: a) Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada, b) Protocolo de Actuación Interinstitucional: Apoyo del Ejército a las Fuerzas de Seguridad Civil, c) Creación del Observatorio Nacional de Muertes Violentas, d) Creación de la Dirección General de Investigación Criminal, e) Creación de la Unidad Especial Antinarcoóticos –UNESA-.

Fue firmado el convenio de donación para lograr los siguiente objetivos de desarrollo: 1. Más Seguridad y Justicia para los Ciudadanos; 2. Mayor Crecimiento Económico y Mayor Desarrollo en el Altiplano Occidental; 3. Mejor Manejo de los Recursos Naturales para Mitigar los Impactos del Cambio Climático Global (CCG), con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2013

Cambiar los uniformes de los Agentes de la Policía Nacional Civil, con el propósito de que estos sean difíciles de falsificar y para mostrar la especialidad de las distintas fuerzas policiales.

Bajar los índices de criminalidad, específicamente los homicidios, lesiones, robos y hurtos, asaltos y robo de vehículos entre otros.

Construcción de nuevos centros de detención, que permitan disminuir el hacinamiento que merma la calidad de vida de los reos e impide efectuar mejores controles internos.

Impresión y entrega de pasaportes guatemaltecos en una sede ubicada en los Estados Unidos de Norte América, así como la ejecución del proyecto de modernización del estampado de visas.

Desarrollar un sistema de captura de denuncias por medio de dispositivos móviles y redes sociales para la población guatemalteca.

Creación de un sistema de información que contenga la recopilación de leyes actualizadas, que sean de fácil acceso para consulta de los usuarios.

Acreditar alrededor de 5,000 agentes de seguridad privada, previa verificación de datos generales, evaluación de la formación y capacitación, para determinar la elegibilidad del aspirante.

Llevar a cabo el proyecto de Digitalización del Archivo Histórico del Registro de las Personas Jurídicas.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL



OBJETIVO

Proteger la vida y los bienes de la población, el ejercicio de sus derechos y obligaciones, por medio de la prevención, investigación y combate del delito, en cumplimiento de la Constitución y otras leyes que la regulan.

OBJETIVOS

Formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen interno relativo al mantenimiento de la seguridad y orden público, la seguridad de las personas y sus bienes, y la garantía de sus derechos

Dar cumplimiento a las órdenes y resoluciones Judiciales.

Mantener el orden público y prevenir la comisión de delitos.

Dar cumplimiento a la ley de tránsito.

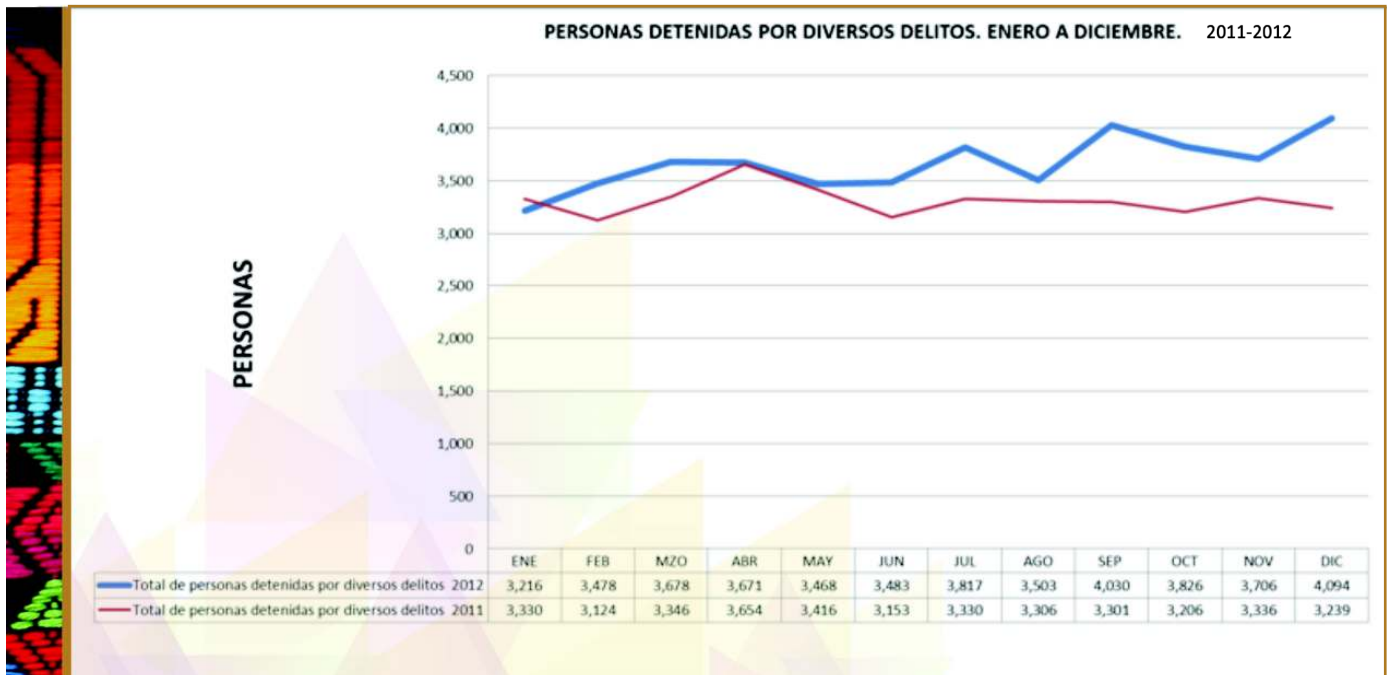
ACCIONES SOBRESALIENTES

NÚMERO DE AGENTES DE POLICÍA

A finales del año 2012 había 25,145 Agentes en tanto que en el año 2011 concluyó con 21,754, lo que representa un aumento del 16 por ciento.

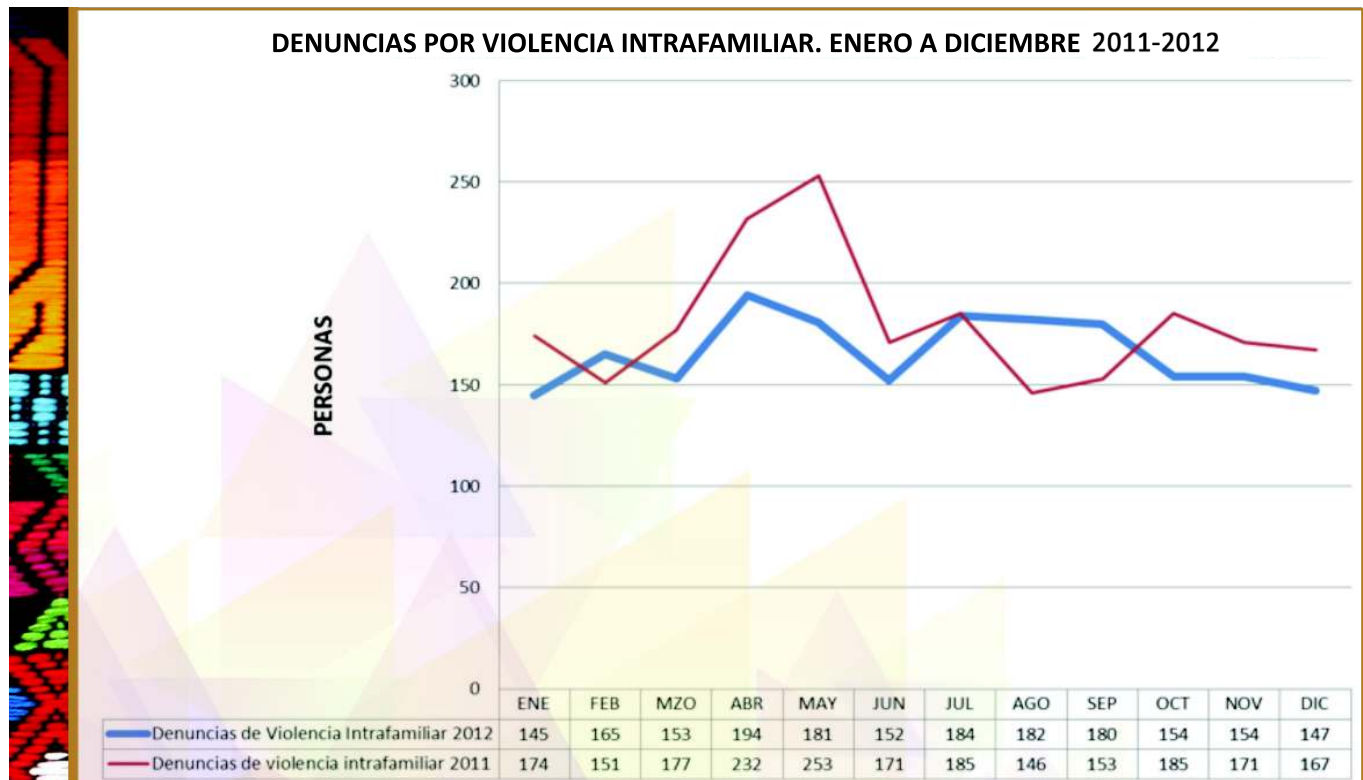
Como puede observarse en el siguiente gráfico el número de personas detenidas por diversos delitos durante el año 2012, ha sido mayor que el del año 2011. En el

transcurso del año 2012, fueron detenidas 43,970 personas, en tanto que durante el año 2011 fueron detenidas 39,741 lo que significa un incremento del 11 por ciento.



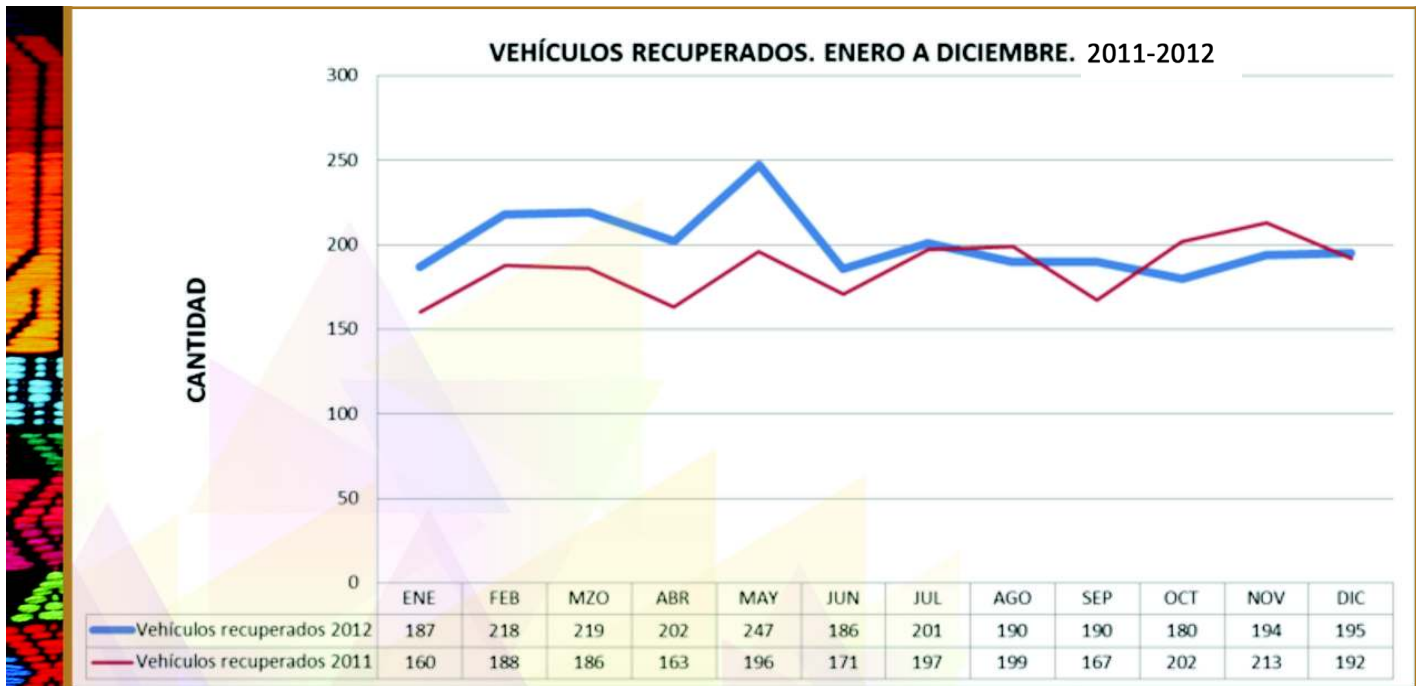
DENUNCIAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El número de denuncias por violencia intrafamiliar disminuyó en el 2012 en comparación con el 2011. En el transcurso del año 2012 se recibieron 2,035 denuncias, en tanto que en el 2011, fueron 2,165, lo que indica una baja del 6 por ciento.



VEHÍCULOS RECUPERADOS

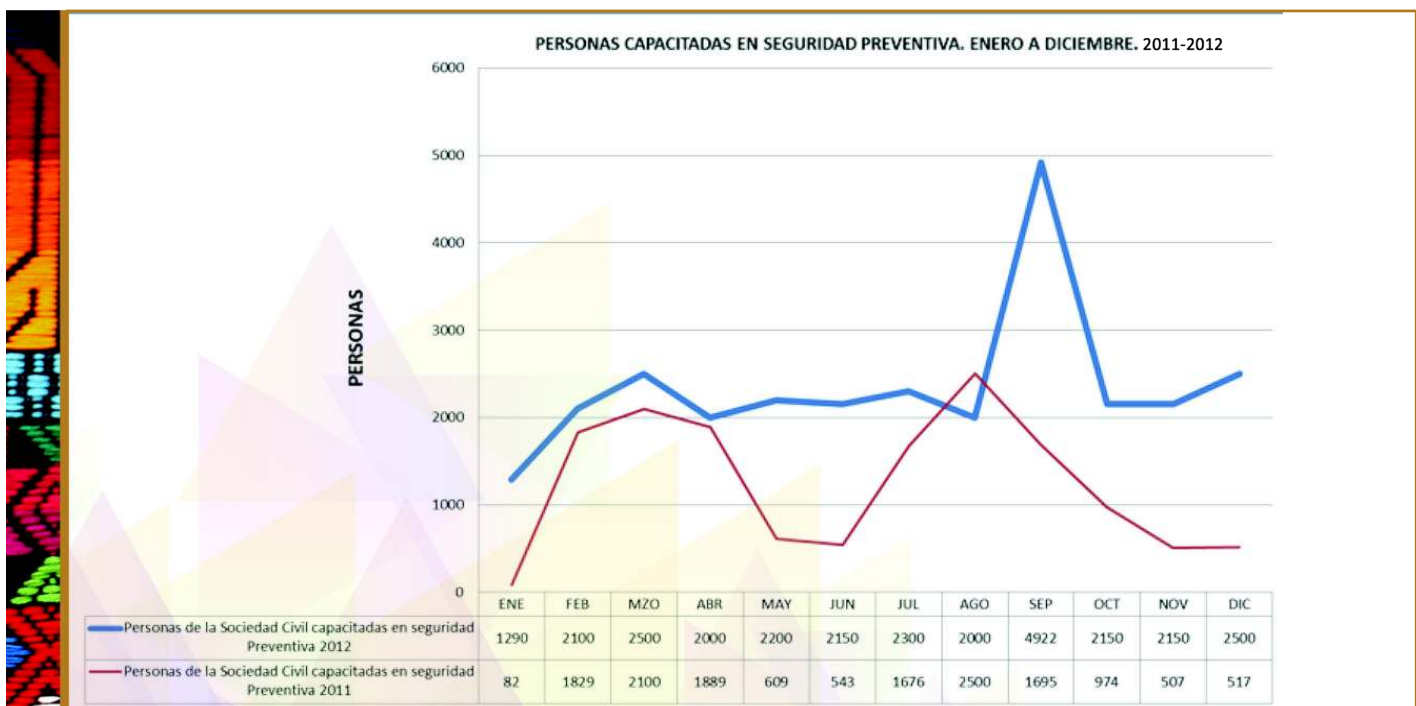
En el gráfico se nota que el número de vehículos recuperados durante el año 2012, ha sido superior a los recuperados en el año 2011. En el año 2012, fueron recuperados un total de 2,409 en tanto que para el año 2011 fueron 1,829 vehículos, es decir un incremento del 32 por ciento.



BANDAS DE DELINCUENTES DESARTICULADAS

Fueron desarticuladas el siguiente número de bandas: 31 dedicadas al homicidio y sicariato, 20 dedicadas a la extorsión, 23 al secuestro, 7 al femicidio y 5 especializadas en el robo de vehículos.

PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL CAPACITADAS EN SEGURIDAD PREVENTIVA.



Es notorio que en todos los meses del año 2012, con excepción de agosto, el número de personas de la sociedad civil capacitadas en prevención de la violencia, fue mayor que en el año 2011. De enero a diciembre del año 2012 fueron capacitadas 28,262 personas, en tanto que en el año 2011, fueron 14,921, lo que significa un aumento del 89 por ciento.

HOMICIDIOS

Los homicidios por mes en el año 2012, fueron menores a los del año 2011, excepto en los meses de junio, noviembre y diciembre 2012. En concordancia con lo anterior, al mes de diciembre de 2012 se habían registrado 5,154 homicidios, en tanto que en 2011, habían 5,682, lo que significa una baja del 9 por ciento.



OTRAS ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Se fortalecieron los mecanismos de coordinación interinstitucional con la creación de las Fuerzas de Tarea especializadas en el combate al sicariato, homicidios, femicidios, extorsiones, robo de vehículos y motocicletas, secuestros y robos de celulares, en donde participan personal de la Policía Nacional Civil, Inteligencia Civil, Ministerio Público y Ejército de Guatemala.

Fueron reforzadas con personal adicional las Fuerzas de Tarea y de la Protección a la Naturaleza (DIPRONA).

Fueron instaladas las aplicaciones CITRIX Y SIGEPVE en apoyo al combate del femicidio.

En agosto 2012, se graduaron 1,503 Agentes y actualmente hay 1,652 en proceso de formación.

Egresaron 112 Oficiales III de la Academia de la PNC.

Se constituyó la Escuela de Formación de Oficiales que egresó 79 oficiales y además fueron capacitados en el exterior 226 miembros de la PNC.

Se han investigado las denuncias presentadas por los ciudadanos, por la supuesta mala actuación de algunos miembros de la Policía Nacional Civil.

Se han realizado operativos de tránsito, encaminados al cumplimiento del Reglamento de Tránsito.

Se realizó la Primera Feria Vial Nacional, en donde participaron aproximadamente 5,300 alumnos de diversos Centros Educativos.

Fue creada la Policía Nacional de Tránsito, inicialmente con la integración de 200 agentes especializados.

Fueron instaladas 74 cámaras de televisión dentro del proyecto parada segura.

Se instalaron 160 lectores de placas robadas en diferentes sectores de la ciudad capital.

Se realizó el estudio para la construcción de la nueva Subestación en Canahán.

Fueron implementados los siguientes sistemas informáticos: AFIS (Automatic fingerprint identification system) Sistema automático de identificación de huellas dactilares; IBIS (Integrated Ballistic Identification System) Sistema Integrado de identificación balística; SICAM Sistema de Control de Armamentos; SISPE Sistema Informático de Personal; SIPOL Sistema de Información Policial; CONESPRICA Sistema de Control de Empresas de Seguridad Privada; AVL (Automativ Vehicle Location) Ubicación automática de vehículos.

La Escuela de Educación Preprimaria y Primaria de la PNC, que está avalada por el Ministerio de Educación, atendió 125 alumnos siguiendo la pedagogía y los temas aprobados por dicho Ministerio. Además contrató personal especializado en psicología, pedagogía y educación física; habiendo realizado cursos de capacitación a sus docentes y mejoras en infraestructura.

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2013

Cambiar los uniformes de los Agentes de la Policía Nacional, con el propósito de que estos sean difíciles de falsificar y para mostrar la especialidad de las distintas fuerzas policiales.

Avanzar en la modernización tecnológica.

Ampliar la capacidad y número de las Fuerzas de Tarea para reducir la violencia.

Avanzar y culminar la Reforma de la Policía Nacional Civil.

Ampliar los esfuerzos conjuntos en la prevención del delito con las municipalidades y las organizaciones ciudadanas locales.

Optimizar el servicio de los sistemas de fotografía, huella y firma en el sistema de personal (SISPE).

Bajar los índices de criminalidad, específicamente los homicidios, lesiones, robos y hurtos, asaltos y robo de vehículos entre otros.





Alcanzar una comunicación que cubra a todas las Comisarias de la República.

Lograr la dignificación laboral de todo el personal de la Policía Nacional Civil, incluyendo a su familia.

Graduar a 4,500 Agentes de Policía.

Elevar el nivel profesional de los Instructores de la Escuela de la PNC, a través de cursos de capacitación nacional e internacional.

Crear un banco de datos con personal apto para las promociones futuras.

Implementar la prueba de polígrafo a cada aspirante a Agente, con el objetivo de seleccionar a personas idóneas para desempeñar profesionalmente el trabajo policial.

Realizar cursos de ascenso a los grados de Subinspector e Inspector.

Adquirir equipo de defensa, consistente en la compra de armamento, municiones y equipo básico.

Mejorar la Infraestructura y equipamiento de las Instalaciones de la Policía Nacional Civil.

Fortalecer el trabajo en equipo, la integración y la comunicación de la Policía Nacional, Mandos Policiales, Líderes Comunitarios, autoridades locales y vecinos, en temas de prevención del delito y organización comunitaria para la seguridad ciudadana.

Mejorar la coordinación interinstitucional entre la Policía Nacional Civil, Ministerio Público y Organismo Judicial, con el objeto de articular esfuerzos y consolidar una buena comunicación, para combatir los hechos delictivos.

Convertir a la Subdirección General de Investigación Criminal en un ente profesional y con capacidades de análisis científico, invirtiendo en equipo útil para documentar todos y cada uno de los casos a seguir y resolver (cámaras fotográficas, cámaras de video, binoculares, grabadoras de voz, entre otras).

Combatir la corrupción dentro de la Policía Nacional Civil, mediante estrictos controles.



DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

OBJETIVO

La Dirección General del Sistema Penitenciario como la Ley lo indica es la encargada de la velar por la custodia, resguardo y rehabilitación de las personas privadas de libertad, proporcionando condiciones favorables para alcanzar su desarrollo personal durante su detención preventiva o cumplimiento de condena, en el marco de los Derechos Humanos y del Régimen de Legalidad.

Para ello necesita contar con centros de detención que propicien la seguridad y custodia de los reclusos, así como, formar y contratar agentes penitenciarios con calidad y pertinencia, para prestar servicios de seguridad y vigilancia, y atender a la población privada de libertad en las áreas: médica, psicológica, educativa, de trabajo social y laboral, que coadyuve a su rehabilitación.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Fortalecimiento de la Unidad de Requisas y traslados a los diferentes juzgados a través

de la asignación de unidades tipo patrulla y de nuevos guardias penitenciarios.

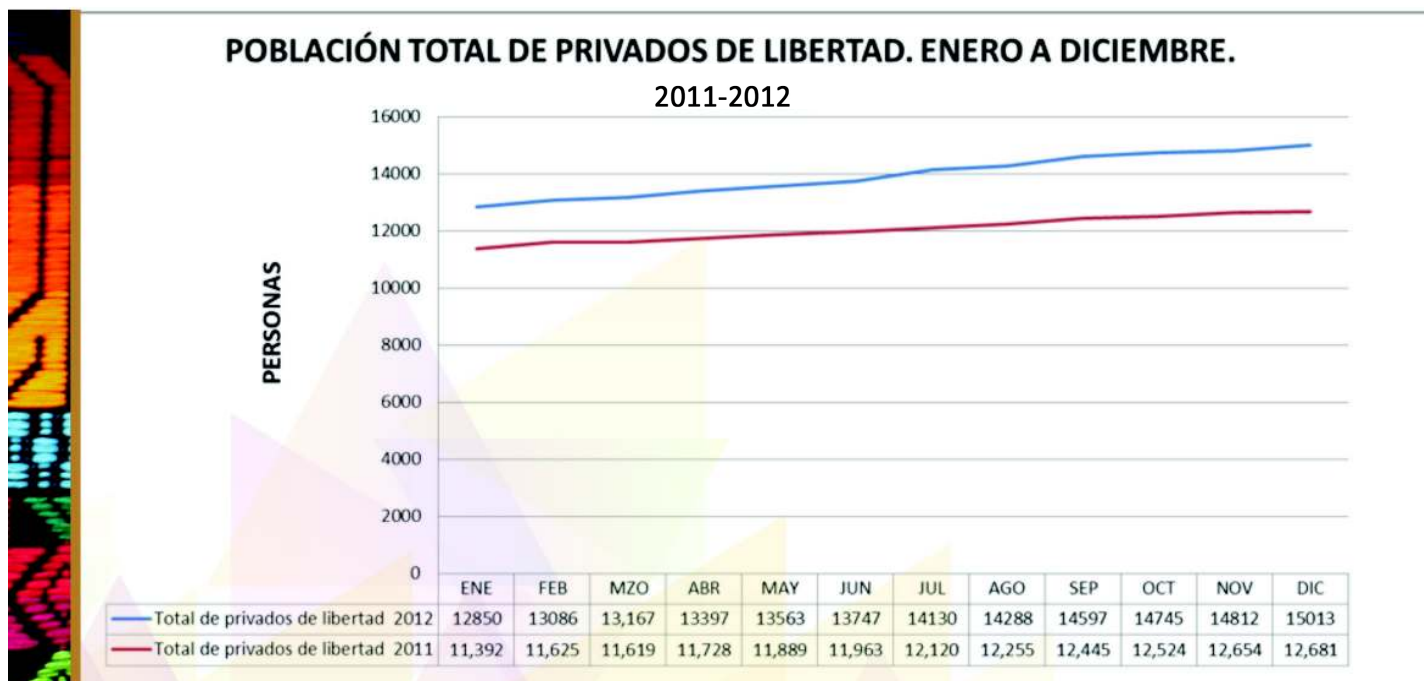
Creación de la Unidad Canina (K-9) para mejorar los procesos de vigilancia y en las entradas y salidas a los centros de detención.

Desarrollo del diplomado para el fortalecimiento de los Derechos Humanos, impartido a privados de libertad con el apoyo de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos -COPREDEH-.

Implementación de nuevos controles de seguridad en el ingreso a centros de detención a través de formularios específicos.

Remozamiento en 22 centros de detención y mantenimiento de equipos de servicios básicos.

Durante el año 2012 se atendió hasta el mes de diciembre en los diferentes centros de detención del Sistema Penitenciario a una población privada de libertad de 15,013, lo cual representa un 18% más de reclusos que en 2011.



PRIVADOS DE LIBERTAD EN RÉGIMEN PROGRESIVO

Privados de libertad que han logrado entrar en el régimen progresivo como parte de su buen comportamiento. A diciembre de 2012, habían 541 personas participando en este régimen, esto indica que casi se cuadruplicó en relación al año 2011.

PRIVADOS DE LIBERTAD ABORDADOS PSICOLÓGICAMENTE

Como parte de la rehabilitación social, los privados de libertad también reciben atención psicológica. A finales del año 2012 se atendieron 15,226 casos, en tanto que, para el 2011 fueron atendidos 14,800, lo que representa un aumento del 3%.

PRIVADOS DE LIBERTAD CON ATENCIÓN MÉDICA Y ODONTOLÓGICA

Para poder velar por la salud de los privados de libertad se brinda atención médica y odontológica. Para el año 2012 se atendieron 106,805 casos lo cual generó un incremento del 2%.

PRIVADOS DE LIBERTAD EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LABORALES

Los reclusos realizan diferentes actividades productivas que les permite obtener ingresos para apoyar a sus familias, dentro de las actividades que desarrollan se encuentran la elaboración de Velas HOPI, tallado en madera, tejidos manuales, costura, fabricación de calzado, sastrería, talabartería, peluquería, panadería básica y horticultura entre otras.

Al culminar el año 2012, habían 10,400 reclusos realizando este tipo de actividades, en tanto que en el 2011 hubo 8,095, lo que significa un incremento del 29%.

PRIVADOS DE LIBERTAD EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Implementación del programa de alfabetización mediante la metodología “Yo si puedo”; creación y funcionamiento de los Institutos Oficiales de Educación Básica y Bachillerato por Madurez “Superación Integral” y “Camino del Saber”; Centro de Estudios de IDEA “Cambio Integral” de la Universidad Galileo con Licenciatura en Tecnología y Administración de Empresas, en centros de detención del Sistema Penitenciario.

Para el año 2012 la cantidad de privados de libertad que participaron en programas educativos tanto escolar como extraescolar fue de 3,795, lo cual representó un 25% del total de reclusos participando en dichos programas.

PRIVADOS DE LIBERTAD ATENDIDOS EN TRABAJO SOCIAL

Los programas de trabajo social se realizaron con el objetivo de elevar los niveles de bienestar socio-familiar de los privados de libertad, mediante actividades religiosas, culturales y deportivas. Para el año 2012 fueron 17,155 casos, lo que implica un incremento del 13% en relación al año anterior.

DESAFIOS PARA EL AÑO 2013

Sensibilizar al privado de libertad en cuanto a la importancia de participar en programas de rehabilitación social, para aprovechar los beneficios que la ley les otorga.

Establecer centros tecnológicos en cada uno de los centros penales para la atención del privado de libertad.

Mejoras en infraestructura a centros de detención a nivel nacional.

Instalación y funcionamiento de portales de seguridad y cámaras de vigilancia en los diferentes centros de detención del Sistema Penitenciario.

Construcción de nuevos centros de detención que permitan disminuir el hacinamiento, que merma la calidad de vida de los reos e impide efectuar mejores controles internos.

Establecer una Red Wan en 21 centros de detención, para contar con un cableado estructurado y certificado para estar en línea con planta central, en el manejo de la información.

Establecimiento de un Data center en 21 centros de detención penitenciarios.

Adquisición o desarrollo de un nuevo sistema de administración penitenciario (SIAPEN).

Adquisición o desarrollo de los sistemas tecnológicos para recursos humanos, almacén, compras y financiero.

Elaboración e implementación de un estudio de clasificación de puestos y administración de salarios del Sistema Penitenciario.







DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

OBJETIVO

Garantizar y mantener un eficaz ordenamiento migratorio, regulando la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional; así como la permanencia de éstos últimos en el país.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

A partir del 16 de Mayo de 2012, la DGM asume la responsabilidad del sistema de emisión de pasaportes, para lo cual contrato personal, arrendo equipo de cómputo y alquiler instalaciones físicas, en la Ciudad Capital, Chiquimula, Peten y Quetzaltenango.

Asume el compromiso de la captura de datos en los consulados móviles dentro y fuera de Guatemala para la emisión de libretas de pasaporte guatemalteco.

Se ha impreso, transportado y entregado más de 35,000 libretas de pasaporte a los guatemaltecos residentes fuera de Guatemala, y proporcionado más de 52,500 libretas de pasaportes a los guatemaltecos residentes en Guatemala.

Se ha implementado una nueva plataforma tecnológica para la emisión de pasaportes basada en la verificación biométrica de la identidad de los solicitantes.

Se han incrementado las medidas de seguridad en la impresión de los pasaportes, agregando nuevas características.

Se prestaron servicios móviles de pasaportes, el cual está dirigido a los usuarios que tienen limitaciones para viajar a la ciudad capital y centros departamentales.

Se está ejecutando el proyecto de digitalización del Registro de Residencias Permanentes con información que data del año 1928 hasta la fecha, con ello se optimizará el procedimiento de emisión de certificaciones, actualizaciones, renovaciones y traslados de sellos de residentes permanentes, así como el resguardo de la información de manera electrónica.

Se automatizaron los cobros de la Subdirección de Operaciones de Extranjería a través del sistema bancario.

Fue reemplazado el equipo antiguo por uno nuevo con tecnología biométrica en todas las delegaciones, para el control de entradas y salidas de personas.

Adquisición de enlaces para lograr la conectividad en pasaportes, para consultar en tiempo real con RENAP la autenticidad del Documento Personal de Identidad.

Se realizaron remodelaciones, remozamientos y construcciones en el Edificio Central, Salón de Repatriados de la Fuerza Aérea Guatemalteca, Centro de Emisión de Pasaportes y (2) delegaciones de la Dirección General de Migración.

Realización del Taller sobre Controles de Inmigración y Aduanas en coordinación con el Comité Interamericano Contra el Terrorismo.

Ejecución de dos talleres, uno sobre Identificación de documentos falsos y Exposición de Documentos Falsos, en coordinación con el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Creación de protocolos para la atención a Refugiados y mejoramiento de los procesos de evaluación de status a nivel de la Comisión Nacional de Refugiados.

Integración de la mesa interinstitucional para niños migrantes no acompañados.

Campaña “Verano con Transparencia”, con el objetivo de atender a más de 100,000 turistas que ingresan en el país en Semana Santa.

Campaña “Fiestas Agostinas 2012”, en las delegaciones terrestres que colindan con El Salvador, apoyando al turismo guatemalteco y extranjero.

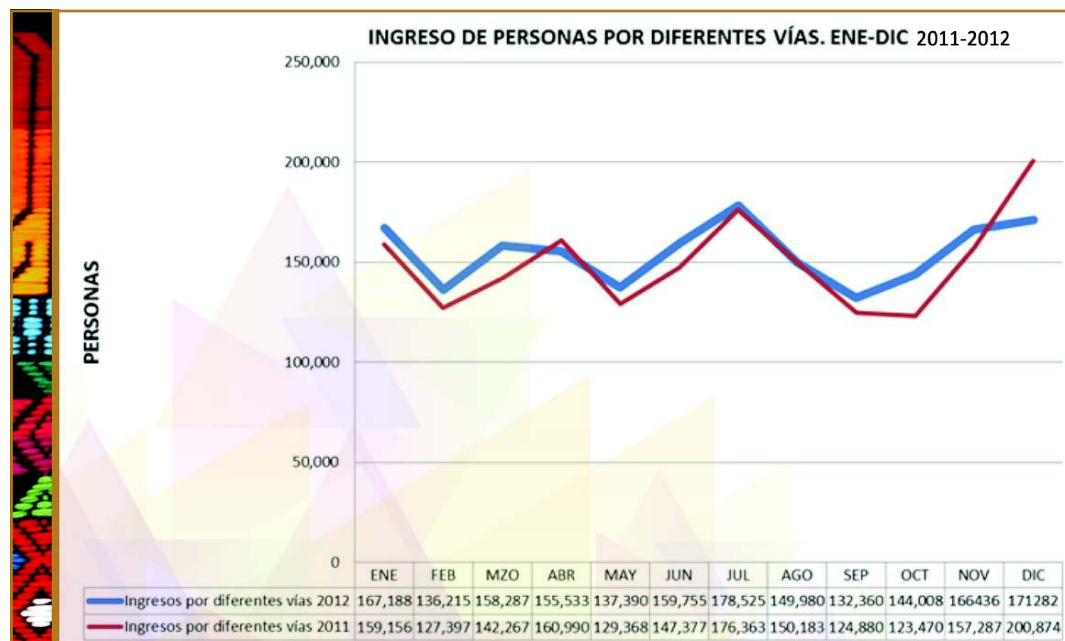
Campaña anticorrupción en las delegaciones fronterizas, con el fin de fortalecer los controles y evitar los cobros ilegales.

Aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Migración.

Creación del Protocolo de Atención y Repatriación Interno de los Sobrevivientes de Trata de Personas.

INGRESO DE PERSONAS POR DIFERENTES VÍAS

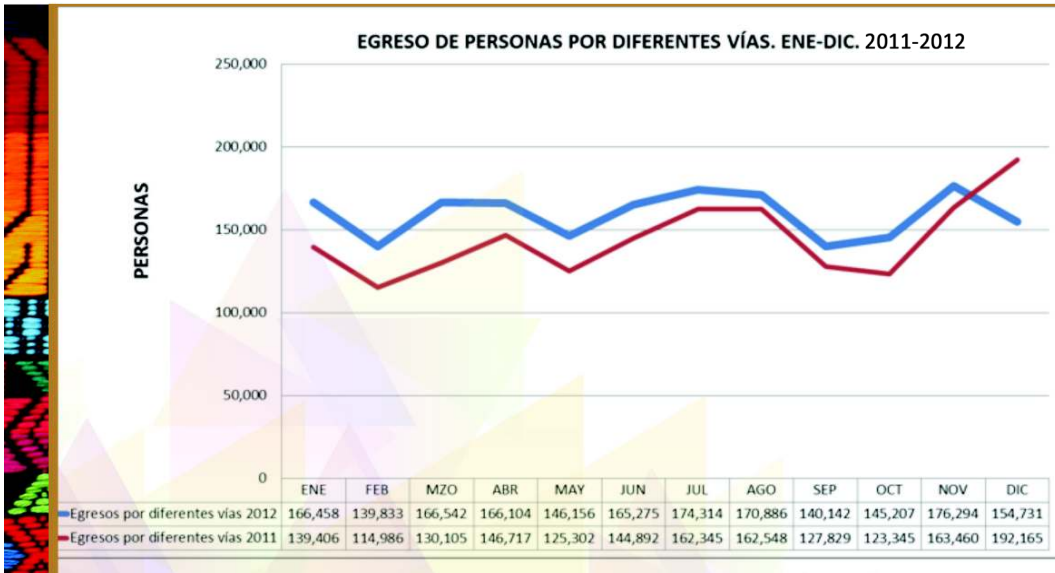
El Ingreso y Egreso de personas por diferentes vías, muestra la carga de trabajo y la responsabilidad que tiene a su cargo esta Dirección.



Los ingresos de personas por diferentes vías, muestran un leve aumento mensual, que se refleja en el total del año 2012 con 1,856,959 personas en tanto que en el año 2011 fueron 1,799,612 lo que muestra un leve crecimiento del 3.1 por ciento.

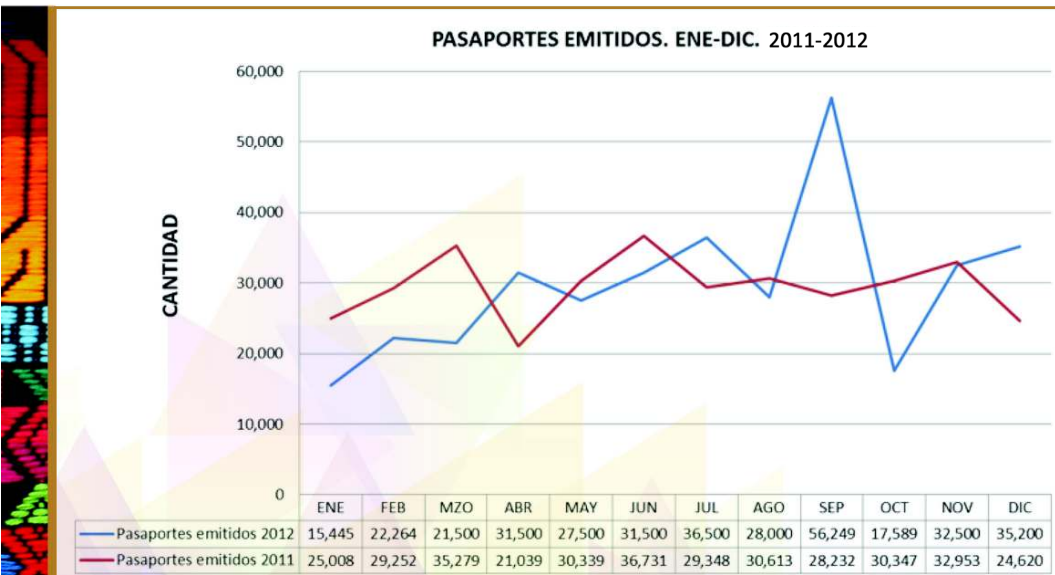
EGRESO DE PERSONAS POR DIFERENTES VÍAS

Los datos de los egresos de personas por diferentes vías, muestran un aumento mensual constante, al comparar el año 2012 con el 2011. Esto se refleja en el total del 2012 de 1,911,942 personas en tanto que en el año 2011 fueron 1,733,100, lo que muestra un crecimiento del 10.3 por ciento.



PASAPORTES EMITIDOS

Los pasaportes emitidos durante el año 2012, no muestran gráficamente que superen a los emitidos en 2011, lo que se refleja en el total, ya que en 2012 fueron emitidos 355,747 pasaportes, en tanto que en el 2011 se emitieron 353,761, lo que muestra una pequeña alza del 0.6 por ciento.





DESAFÍOS PARA EL AÑO 2013

Impresión y entrega de pasaportes guatemaltecos en una sede ubicada en los Estados Unidos de Norte América, por medio de una empresa privada.

Ejecución del proyecto de modernización de estampado de visas.

Emisión de tarjeta de identificación de residentes.

Modernización de visas consulares en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Coordinación con países vecinos en la construcción de infraestructura para la esterilización de fronteras.

Ampliación de las Delegaciones de Migración en San Marcos y Jutiapa.

Modernización de Puestos Fronterizos en Jutiapa y Chiquimula.

Sustitución de servidores del sistema SIOM por haberse alcanzado su capacidad máxima.

Ampliación de la capacidad de almacenamiento de información.

Crear la unidad de Desarrollo Laboral.

Crear y poner en práctica el Manual de Inducción para personal de primer ingreso.

Establecimiento de los protocolos de atención a niños migrantes no acompañados incluyendo la implementación de OPIS (Oficiales de Protección de la Infancia) para ese fin.

Desarrollo de un Plan Estratégico para atención a migrantes indocumentados retornados.



Creación de una propuesta interdisciplinaria de Política Migratoria de la DGM.

Mejoramiento del sistema de seguridad de identificación de refugiados y su acceso a antecedentes policíacos, pasaportes y servicios varios.

Automatizar y controlar la recepción de repatriados por vía terrestre.



DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO

La Dirección General de Servicios de Seguridad Privada, con base en el Decreto 52-2010, regula los servicios que prestan las personas individuales o jurídicas en el área de seguridad, protección, transporte de valores, vigilancia, tecnología y consultoría en seguridad e investigación en el ámbito privado, para ello aplica los mecanismos de control y fiscalización.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Se arrendó edificio para el funcionamiento de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada.

Se aprobaron los siguientes Acuerdos Regulatorios: Acuerdo Gubernativo No. 218-2012, Reforma al Reglamento Orgánico del Ministerio de Gobernación. Acuerdo Gubernativo No. 635-2007, se incluye a la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada en la estructura orgánica ministerial. Acuerdo Gubernativo No. 219-2012, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada. Acuerdo Gubernativo No. 220-2012, Reglamento Cobros de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada.

Realizó cobros a los operadores de seguridad privada por diferentes rubros, tales como sanciones leves y graves, por servicios administrativos y por acreditación de agentes de seguridad privada.

Fueron autorizadas mediante Acuerdo Gubernativo o Ministerial 140 empresas prestadoras de servicios de seguridad privada.



Fueron canceladas 4 empresas autorizadas y se sancionaron 22 empresas por incurrir en infracciones leves y 2 empresas por incurrir en infracciones graves.

Se elaboró el Manual del Curso Básico de Agentes de Seguridad Privada con el apoyo del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo IEPADES.

Fueron impartidos los siguientes cursos: Lineamientos de Supervisión y Fiscalización de empresas de seguridad privada, Acreditación de Agentes de Seguridad Privada, Uso del Sistema de Control de Empresas de Seguridad Privada Computarizado y Automatizado (CONESPRI-CA) al Personal Empresas de Seguridad Privada y Personal de PNC, Protocolos de Supervisión de Prestadores de Servicios de Seguridad Privada: Validación de Protocolos de Supervisión de Prestadores de Servicios de Seguridad Privada.

Se realizaron supervisiones a empresas de seguridad privada para verificar aspectos generales de funcionamiento y uso del sistema CONESPRI-CA para el registro y control de los reportes digitales.

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2013

Gestionar la aprobación y publicación del Reglamento Funcional de la Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada.

Acreditar alrededor de 5,000 agentes de seguridad privada, previa verificación de datos generales, evaluación de la formación y capacitación, para determinar la elegibilidad del aspirante.

Fortalecimiento institucional mediante la gestión para la ampliación del presupuesto y contratación de personal.

Adquirir vehículos para la supervisión y fiscalización de los prestadores de servicios de seguridad privada.

Suscripción de convenios o acuerdos con instituciones y entidades del estado, que por su competencia estén relacionados con los servicios de seguridad privada.



DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CIVIL (DIGICI)

OBJETIVO

La Dirección General de Inteligencia Civil, es la responsable de compilar, sistematizar, procesar y analizar información para la realización de actividades de inteligencia para la formulación de estrategias; con el fin de apoyar en la prevención y combate del crimen organizado y la delincuencia común que vulneren la seguridad ciudadana, con plena observancia y respeto de las leyes de la República.

ACCIONES SOBRESALIENTES

Planificó y realizó el programa de capacitación y profesionalización orientada a la inducción, para el personal de nuevo ingreso; formación de personal del área sustantiva y administrativa y capacitación especializada. Cursos impartidos: Principios Básicos de Inteligencia, Principios Básicos de Armamento y Tiro, Talleres Gerenciales de Inteligencia, Talleres de Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas para el Personal de DIGICI, Seguridad de Instalaciones y Funcionarios.

Capacitación del personal de DIGICI en Colombia y México y a nivel nacional por Inteligencia Militar.

Capacitaciones para fomentar el clima organizacional.

Fueron adquiridos, mediante licitación y proveedor único, vales de combustible, el sistema informático de análisis y vehículos.

Se coordinaron las funciones de inteligencia estratégica, civil y militar en el Consejo Nacional de Seguridad.

Generación de alertas para el Despacho Superior del Ministerio de Gobernación.

Proporcionar inteligencia oportuna a otros entes del Estado para la prevención, control y combate de las acciones de la delincuencia común y organizada.

Aprobación y divulgación de la Doctrina de Inteligencia Civil, para guiar las actividades de los miembros de la DIGICI.

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2013

Implementar el programa de capacitación para el personal de la institución para lograr mejores resultados en los objetivos establecidos.

Evaluar y dar seguimiento a los indicadores de gestión, como cultura de administración por resultados.

Adquirir tecnología avanzada para mejorar los niveles de información e inteligencia.

DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL

MEMORIA DE LABORES



OBJETIVO

Ser el Diario e Imprenta del Estado; imprimiendo el Diario de Centro América y documentos varios para el fortalecimiento de la cultura educativa, literaria e histórica del país.

ACCIONES SOBRESALIENTES

Se efectuaron cambios en las secciones que conforman la parte informativa del Diario de Centro América, dando como resultado el incremento en las suscripciones.

Se mejoró la versión digital del Diario de Centro América, lo que permitió incrementar el número de visitas.

Se incrementó en un 57% las suscripciones en comparación con el año 2011.

Se logró realizar el montaje para la exposición del Museo de la Tipografía Nacional, para dar a conocer la maquinaria y equipo con la que se realizaban las impresiones de documentos.

Las publicaciones legales aumentaron en 17% con respecto a las del año 2011, en virtud de haberse puesto en práctica nuevos procedimientos.

Derivado de haberse llevado a la práctica estrategias de mercadotecnia, la venta de libros que se editan y producen en la Institución se incrementó en un 59% en relación al año anterior.

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2013

Incrementar en un 50% la circulación de ejemplares del Diario de Centro América a nivel nacional.

Ampliar la cobertura del Diario de Centro América en la ciudad de Guatemala y en el interior de la República.

Incrementar la venta de los productos editoriales que se ofrecen al mercado .

Ampliar las ventas de espacios en la parte legal, desarrollando nuevos puntos o sucursales en el interior del país.



UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

OBJETIVO

Es la encargada de la elaboración y ejecución de planes de prevención de la violencia que respondan a la problemática social y de seguridad en diferentes puntos del país, a través del desarrollo e implementación de diferentes proyectos y programas, para contribuir a garantizar la seguridad de las personas y sus bienes.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES.

Fueron elaborados y ejecutados planes de prevención de la violencia, a través del programa “MI BARRIO SEGURO”, capacitando a líderes comunitarios en el tema de la prevención de la violencia ciudadana y de los procesos de planificación participativa.

Fue fortalecida la participación ciudadana en distintos departamentos, lo que ha permitido que los vecinos y vecinas tengan conocimiento de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

En el municipio de Palencia, fue conformada la Comisión Municipal de prevención, en reunión del COMUDE contando con la participación de entidades como la Fundación Ramiro Pérez, USAID por medio de RTI e ICMA, así como la representante de SEPREM y miembros de varios COCODES del municipio, así como el representante de la PNC, PMT y concejales a cargo del área de seguridad del municipio.

Apoyo a la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia, aprobada por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y el Consejo Municipal.



Se realizaron reuniones con la Mesa Multisectorial para evaluar la Política Pública de Prevención.

Fueron desarrollados campamentos de formación en los municipios de Mixco, Palin, Escuintla y diferentes municipios del sur del Departamento de Guatemala, a los cuales asistieron 416 hombres y 313 mujeres.

Fue implementado un Diplomado de Maternidad y Paternidad Responsable, a Docentes de centros educativos de la zona 1 de la Ciudad Capital.

Fueron realizados talleres de capacitación sobre la Ley de Protección Integral de la niñez y la adolescencia, beneficiando a 204 hombres y 64 mujeres docentes.

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2013.

Capacitar a 3,000 personas y 600 comisiones, en temas de prevención de la violencia y fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Sensibilizar a 2,000 estudiantes en temas de prevención integral.

Lanzar la campaña de prevención de la violencia, a través de radios comunitarias y circuitos cerrados.

Capacitar al personal de la UPCV y comisiones de seguridad ciudadana, en el tema de género y multiculturalidad.

Conformar 50 juntas de Participación Juvenil a nivel Metropolitano.

Cubrir todos los departamentos del país con los programas de la UPCV.





GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Apoyo y socialización del Pacto Hambre Cero.

Supervisión a los diferentes centros de salud, verificando la buena atención, recursos y personal. Promoviendo jornadas medicas en las diferentes comunidades.

Acercamiento a las comunidades, asociaciones, COCODES y diferentes organizaciones, con el propósito de dar cumplimiento a los distintos planes de desarrollo.

Coordinación y entrega de fertilizantes.

Durante el mes de octubre el señor Presidente Constitucional de la República visitó varios Departamentos para participar en las actividades donde se hizo entrega a beneficiarios de los programas de Mi Bolsa Segura y Mi Bono Seguro.

Inauguración de órganos especializados en femicidio

Inauguración del primer tramo de la Franja Transversal del Norte. Esta carretera tiene una longitud de 336 kilómetros y unirá a Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal.

Inauguración del primer tramo de la Franja Transversal del Norte.



DESAFIOS PARA EL AÑO 2013

Establecer un plan de prevención y mitigación de desastres provocados por el hombre y la naturaleza, fortaleciendo la organización social como respuesta inmediata.

Ampliar la coordinación interinstitucional con objetivos definidos y metas alcanzables dentro de la administración pública, apoyando las acciones y programas de gobierno.

Capacitación y Promoción de la participación de la mujer.

Seguimiento a la erradicación del trabajo Infantil.

Coordinar la conformación de las juntas locales del "Servicio Cívico".

Coordinar la conformación interinstitucional y comunitaria de Mesas de Diálogo para resolver los problemas a nivel departamental.

Resolver los conflictos de tierras que se ha venido dando durante años.

Diseñar y ejecutar con las entidades afines, planes de contingencia que pueden activarse oportunamente cuando sea requerido.

Definir y Coordinar con los mandos de la Policía Nacional Civil y Ejército de Guatemala, Planes Operativos de Seguridad Ciudadana, para disminuir los índices de delincuencia en el departamento.



OBJETIVO

Las Gobernaciones Departamentales son instituciones de la Presidencia de la República que, por conducto del Ministerio de Gobernación, son responsables de coordinar la acción de las instituciones del sector público que operan dentro de su jurisdicción, velando porque los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad, promoviendo el desarrollo del departamento, armonizando la relación entre el gobierno central (organismo ejecutivo) y el municipal, sin perjuicio de la autonomía de este último, racionalizando los sistemas y procedimientos de trabajo y otorgando las prioridades a los proyectos que viabilicen el desarrollo económico y social.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de la gestión de recursos humanos, creando e implementando normas y procedimientos para la correcta aplicación de la Ley de Servicio Civil, otras leyes, políticas y estrategias administrativas sobre el manejo y control de personal.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Creación de 1,500 plazas de Agentes de PNC para la Dirección General de la Policía Nacional Civil y 400 para Agentes de Presidios I para la Dirección General del Sistema Penitenciario.

Modificación de los diferentes procesos de recursos humanos, para mejorar el servicio.

Reclutamiento y selección de personal para la creación del Call Center de la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Capacitación a personal de Recursos Humanos de las dependencias del Ministerio de Gobernación,

acerca de los diferentes procesos de contratación, promoción y remoción del personal para la estandarización de los mismos.

Se capacitaron a más de 2,000 servidores públicos tanto de la Dirección Superior como de las dependencias del Ministerio de Gobernación en diferentes temas.

Capacitaciones que se impartieron por parte de la Dirección de Recursos Humanos a personal de las diferentes dependencias del Ministerio de Gobernación.

DESAFIOS PARA EL AÑO 2013

Minimizar el tiempo de acreditación de salarios. Para evitar el atraso de pagos a empleados del Ministerio.

Implementación de un sistema de gestión de recursos humanos.

Mejorar los procesos de reclutamiento y selección de personal.



COMUNICACIÓN SOCIAL

OBJETIVO

El departamento de Comunicación Social del Ministerio de Gobernación es el encargado de difundir en los medios masivos de comunicación todas las noticias y actividades que genera el Ministerio.

Para cumplir con tal objetivo ha desarrollado un Plan Estratégico de Comunicación Social estructurado de tal forma que responde a los tres ejes que guían al Ministerio que son Seguridad, Gobernabilidad y Justicia; a la Agenda de Cambio y al Pacto de Seguridad, Justicia y Paz.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Migración de la página web hacia un servidor dedicado, en el cual se hacen proyecciones y proyectos de comunicación social con los más altos estándares de seguridad y calidad.

Rediseño de la página Web del Ministerio e implementación de códigos más actualizados de ingreso para cualquier dispositivo. Esto permitió aumentar de 900 a 1,500 el número de visitas diarias.

Se optimizó y mejoró el uso de redes sociales Facebook, Twitter y You tube para la difusión de actividades del Ministerio. y de sus dependencias, a través de dispositivos

móviles e internet, así como la atención y orientación básica a usuarios de dichas redes.

Emisión de 64 videos de Gobierno, 169 de la Ruta al Cambio, y diferentes temas transmitidos vía ustream.

Fueron publicadas 335 notas de prensa escritas, 360 fotografías y monitoreadas 9900 noticias publicadas en los medios de comunicación.

Fueron difundidos en Radio Universidad y TGW 25 programas sobre diferentes temas.

Fueron cubiertas varias conferencias de prensa con el Ministerio Público, (MP) Secretaría de Comunicación Social de la presidencia, (SCSP), Migración, PNC, Sistema Penitenciario, Dirección y servicios de Seguridad Privada, Diaco, Ministerio de Ambiente, Conap, Portuaria Quetzal

Fue diseñado el logotipo "No a la trata de personas", así como el trofeo para el día Internacional de la Juventud.

Fortalecimiento y uniformidad de la imagen institucional, de manera jerárquica Mingob-Dependencias, se actualizó la imagen de gobierno de manera más funcional según las directrices de la Presidencia.

Se Implementó el área de denuncias en la página Web del MINGOB incrementándose el número de denuncias.



Se logró que todo material audiovisual que se transmite por la página del MINGOB automática y simultáneamente sea transmitido en todas las páginas de las dependencias del MINGOB, así como que todo material de comunicación de la Presidencia es publicado automáticamente en la página del MINGOB.

Las notas del Ministro fueron publicadas en idioma Quiché en la página web.

Se realizó la reestructuración y actualización de las páginas web de las diferentes dependencias del Ministerio.

Fue desarrollada la plataforma para Recursos humanos, Bolsa de Trabajo.

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2013

Implementar servidor compartido multimedia al servicio de los medios de comunicación.

Estandarizar los diseños de las páginas web de las dependencias del MINGOB.

Administrar la Intranet de tickets e Intranet del personal del Ministerio.

Crear la radio Online del Ministerio de Gobernación para generar comunicación interna e interinstitucional.

Implementar un periódico informativo trimestral.



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (UDAF)

OBJETIVO

La Unidad de Administración Financiera -UDAF-, es la dependencia encargada de administrar los recursos financieros, asignados a las unidades ejecutoras de las dependencias del Ministerio de Gobernación, procurando la correcta aplicación de las normas existentes esta materia.

Además tiene bajo su responsabilidad administrar la gestión financiera del presupuesto, contabilidad integrada, tesorería y demás sistemas financieros provenientes del Ministerio de Finanzas Públicas, así como cumplir con las leyes que rigen la administración financiera gubernamental.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Graduación del personal en el Diploma de Gerencia por Resultados, impartido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-.

Fue estandarizada la reposición de fondos rotativos a todas las unidades ejecutoras, por medio de la banca virtual, teniendo como objetivo agilizar los procesos.

Creación de la página Web de UDAF, con el objetivo de interactuar con todas las unidades ejecutoras en la automatización de procesos.

Establecimiento de los 5 ejes estratégicos de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, los que se describen a continuación:

1. Optimizar la gestión administrativa y financiera de la UDAF
2. Trabajar sobre el eje de la transparencia
3. Control de las Unidades Ejecutoras
4. Implementar políticas para optimizar el gasto
5. Implementación del presupuesto por resultados

Creación de grupos multidisciplinarios, para mejorar la programación de cuotas financieras cuatrimestrales, logrando

que sean reales y apegadas a sus planes operativos anuales y plan de compras, mediante seminarios cuatrimestrales.

La regularización de la nómina de sueldos y salarios, evitando con ello que se dejara de pagar a los trabajadores del Ministerio.

Reprogramaciones presupuestarias orientadas a cumplir con los objetivos, metas y resultados previstos a nivel Institucional.

Se mejoró la vinculación plan-presupuesto, (UDAF-DIPLAN) dentro de las unidades ejecutoras orientado a un presupuesto por resultados.

Coordinación en las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería de la UDAF, con la finalidad de ejecutar las cuotas financieras aprobada a las unidades ejecutoras, logrando una mejor ejecución con transparencia y calidad.

Liquidación total de los fondos rotativos institucional y privativo en el ejercicio fiscal 2012, ante el Ministerio de Finanzas Públicas.

Traslado y registro oportuno de los ingresos privativos, que generan las unidades ejecutoras por mandato ministerial, así como una mejor programación y utilización.

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2013.

Desconcentrar la ejecución del gasto presupuestario, en forma gradual en las diferentes unidades ejecutoras.

Realizar periódicamente, medidas administrativas, técnicas y correctivas con la finalidad de mejorar la calidad del gasto y ejecución presupuestaria.

Coordinar con las unidades ejecutoras para que las programaciones y reprogramaciones de cuotas financieras cuatrimestrales y mensuales de devengado se basen en su Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2012

(Cantidades Expresadas en Quetzales)

F.F.	DESCRIPCION FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE-2012	EJECUCION DE DEVENGADO	% EJECUCION
11	INGRESOS CORRIENTES	2,643,473,439	-501,320,408	2,142,153,031	2,028,192,306	94.68
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ	892,937,500	-12,266,788	880,670,712	778,608,483	88.41
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	51,106,041	-40,884,832	10,221,209	420,000	4.11
31	INGRESOS PROPIOS	266,300,000	-2,529,387	263,770,613	196,531,129	74.51
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	100,000,000	0	100,000,000	77,752,748	77.75
61	DONACIONES EXTERNAS	1,215,000	0	1,215,000	0	0.00
TOTAL INSTITUCIONAL:		3,955,031,980	-557,001,415	3,398,030,565	3,081,504,666	90.69

FUENTE: SICOIN WEB

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2012

(Cantidades Expresadas en Quetzales)

PROG	DESCRIPCION DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE-2012	EJECUCION DE DEVENGADO	% EJECUCION
01	ACTIVIDADES CENTRALES	172,600,769	-55,864,123	116,736,646	109,612,363	93.90
03	SERVICIOS DE INTELIGENCIA CIVIL	68,755,453	-7,623,879	61,131,574	58,256,065	95.30
11	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	2,702,191,126	-269,182,729	2,433,008,397	2,289,366,200	94.10
12	SERVICIOS DE CUSTODIA Y REHABILITACION DE PRIVADOS DE LIBERTAD	591,004,679	-258,504,896	332,499,783	318,891,962	95.91
13	CONTROL MIGRATORIO	183,684,200	-343,739	183,340,461	121,509,341	66.28
14	DIVULGACION OFICIAL	72,220,800	-249,600	71,971,200	61,901,409	86.01
15	SERVICIOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	98,606,011	-18,742,859	79,863,152	71,501,250	89.53
16	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	50,518,942	-1,003,865	49,515,077	40,128,802	81.04
96	RECONSTRUCCIÓN N7	0	54,514,275	54,514,275	0	0.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	15,450,000	0	15,450,000	10,337,274	66.91
TOTAL INSTITUCIONAL:		3,955,031,980	-557,001,415	3,398,030,565	3,081,504,666	90.69

FUENTE: SICOIN WEB

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2012

(Cantidades Expresadas en Quetzales)

G.G.	DESCRIPCION GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE 2012	EJECUCION DE DEVENGADO	% EJECUCION
000	SERVICIOS PERSONALES	2,175,236,436	-175,809,304	1,999,427,132	1,977,862,028	98.92
100	SERVICIOS NO PERSONALES	563,295,277	104,141,650	667,436,927	490,248,630	73.45
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	511,457,502	66,247,895	577,705,397	509,240,132	88.15
300	PROPIEDAD, PLANTA EQ. E INTANGIBLES	605,732,002	-520,077,907	85,654,095	52,868,492	61.72
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98,377,763	-36,417,526	61,960,237	46,525,576	75.09
900	ASIGNACIONES GLOBALES	933,000	4,913,777	5,846,777	4,759,809	81.41
TOTAL INSTITUCIONAL:		3,955,031,980	-557,001,415	3,398,030,565	3,081,504,667	90.69

FUENTE: SICOIN WEB

El Ministerio de Gobernación alcanzó una ejecución presupuestaria del 90.7 por ciento, sobre la base del Presupuesto Vigente.



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (UDAI)

OBJETIVO

La Unidad de Auditoría Interna UDAI, es la encargada de velar porque se cumpla objetivamente con las normas, métodos y procedimientos técnico-financieros del Ministerio, con la finalidad de evaluar permanentemente los registros y operaciones contables y financieras, para optimizar la utilización de los recursos.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Fue rediseñado el Plan Anual de Auditoría Interna, para mejorar el enfoque metodológico aplicado a las diferentes áreas a evaluar y así obtener mejores resultados en la fiscalización.

Fue implementado el sistema SAG-UDAI, con asesoría de la Contraloría General de Cuentas.

Se elaboró el Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de Auditoría Interna y del Sistema Integrado de Gestión.

Fue implementada la Auditoría Corporativa, así como las políticas, procedimientos, instructivos y capacitaciones, para coordinar el trabajo entre la –UDAI- y las diferentes Unidades de Auditoría Interna de las Direcciones Generales

del Ministerio, logrando integrar la evaluación del personal y el Plan Anual de Auditoría.

Se realizaron cursos de capacitación al personal con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos en: Sistema SAG-UDAI, Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental aplicada, Ley de Contrataciones del Estado, Curso de Actualización Tributaria, Relaciones Humanas, Trabajo en Equipo y Motivación.

La acción de las auditorías cubrió a todas las unidades ejecutoras, unidades administrativas de la planta central del Ministerio de Gobernación, Gobernaciones Departamentales, y otras entidades en virtud de los convenios interinstitucionales.

DESAFIOS PARA EL AÑO 2013.

Ejecutar un plan de capacitación del personal de Auditoría Interna, para que exista una fiscalización permanente y mejorar la calidad de los trabajos de auditoría.

Programar las actividades de fiscalización en tres áreas de trabajo importantes (financiera, administrativa y de gestión), tomando como base las experiencias obtenidas.

Fortalecer los procesos de implementación de una Auditoría Institucional Corporativa, para mejorar la calidad y efectividad de las auditorías internas de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio y evitar duplicidad de esfuerzos.

Reducir los tiempos asignados actualmente a cada trabajo de auditoría por medio de una planificación específica, una supervisión adecuada y oportuna.



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

OBJETIVO

Es la encargada de asesorar en materia jurídico legal a las autoridades de la Dirección Superior y a los titulares de los Órganos Administrativos, de Apoyo Técnico y de Control Interno, con el objetivo de que sus funciones sean ejecutadas dentro del régimen de legalidad.

Además dirige y participa en los procesos relacionados a la propuesta de iniciativas o reforma de leyes, competencia y aplicación de funciones del Ministerio de Gobernación, brindando orientación técnica y legal; y gestionando los procesos jurídicos o judiciales de casos ante instituciones de justicia.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Emitió opinión jurídica sobre los siguientes Acuerdos y Decretos:

Acuerdos Gubernativo Nos. 77-2012; 265-2012 y 313-2012 que reforman el Acuerdo Gubernativo No. 635-2007 de fecha 28 de diciembre de 2007.

Acuerdo Gubernativo No. 219-2012 “Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada”.

Acuerdo Gubernativo No. 285-2012 “Protocolo de Actuación Interinstitucional: Apoyo del Ejército a las Fuerzas de Seguridad Civil”.

Acuerdo Ministerial No 0028-2012 “Observatorio 24-0”, que crea El Observatorio Nacional de Muertes Violentas.

Decreto Número 15-2012 “creación de la Dirección General de Investigación Criminal”.

Acuerdo Ministerial No. 154-2012 que crea la Unidad Especial Antinarcóticos –UNESA-

Incorporación de opinión jurídica en los expedientes administrativos provenientes de las diferentes Direcciones.

Realización de capacitaciones, con el objeto de reforzar y ampliar los conocimientos del personal que conforma esta Dirección.

Revisión de 510 proyectos de minutas de constitución y/o modificación de iglesias y fundaciones.

Se mejoró la comunicación con miembros del Ministerio Público, Policía Nacional Civil, Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Aseguradoras, Predios y otras entidades involucradas en el proceso, para la coordinación en la recuperación de vehículos.

DESAFIOS PARA EL AÑO 2013

Creación de un sistema de información que contenga la recopilación de leyes actualizadas, y que sean de fácil acceso para consulta de los usuarios.

Resolver en tiempo todas aquellas solicitudes presentadas por los usuarios en atención al principio de transparencia, honestidad y eficiencia.

Lograr la integración de la Dirección en un solo espacio físico, debido a que actualmente se encuentran dispersos en diferentes lugares, lo que hace más complejo el trabajo.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACION (DIPLAN)

OBJETIVOS

Administrar el sistema de Planificación del Ministerio de Gobernación y sus Direcciones, desarrollando las políticas y estrategias para la implementación de los objetivos, planes, programas y proyectos.

Dirigir la elaboración e integración del sistema de planes y proyectos del Ministerio de Gobernación y sus Dependencias.

Asesorar a los despachos Ministerial y Viceministerial en la orientación de los planes, proyectos y de la Cooperación Internacional.

Dirigir y Coordinar el análisis y diseño organizativo y funcional para la elaboración de Manuales administrativos institucionales.

Elaborar estudios técnicos ingenieriles y presupuestarios de los proyectos de Infraestructura del Ministerio de Gobernación y sus dependencias; supervisar su ejecución y evaluación técnica y dar seguimiento a los proyectos que se ejecuten.

Documentar los proyectos y programas del Plan Estratégico y ciclo anual de Planificación, así como también gestionar y evaluar proyectos específicos con SEGEPLAN y otras Instituciones relacionadas a su financiamiento.

Atender, resolver y coordinar los procesos relacionados a la asistencia técnica y el financiamiento de organizaciones nacionales e internacionales, así como también administrar la ejecución de proyectos específicos requeridos por autoridades superiores y los derivados de convenios o préstamos internacionales.

Mantener un sistema de registro estadístico actualizado de los resultados institucionales derivado de sus servicios, procesos y planes.

Proponer programas de capacitación al personal del Ministerio sobre temas relacionados con la Planificación.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Fue elaborada una propuesta encaminada a modificar el Acuerdo Ministerial 2244-2007, para dotar a la DIPLAN de un marco normativo que le permita responder de manera oportuna y eficiente a los requerimientos del Ministerio de Gobernación.

Se procedió a la revisión y ajuste del Plan Operativo Anual y presupuesto 2012, para adecuar su contenido a los objetivos de la gestión por resultados. Además, se efectuó el seguimiento a la modificación, reprogramación y ejecución del POA 2012, a través del sistema WEB-POA.

Fue elaborado un documento que sirvió de insumo para el primer informe presidencial de labores.

Se preparó la propuesta de la Memoria de Labores 2012, del Ministerio de Gobernación.

Se elaboró la propuesta de las bases de contratación para un estudio nacional de victimización y percepción de Inseguridad y violencia, el cual servirá de línea de base para posteriores estudios de esta naturaleza, los cuales buscan conocer y monitorear, a través del tiempo, la cifra oculta de los hechos delictivos, los contrastes entre la inseguridad objetiva e inseguridad subjetiva y los niveles de violencia que percibe la población, además de su identificación o rechazo hacia este fenómeno.

Fue diseñado un programa de capacitación para el personal de la DIPLAN, en aspectos relacionados con la planificación estratégica y su vinculación con la gestión por resultados.

Fue actualizado el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Superior, como consecuencia de las modificaciones y posterior publicación de los Acuerdos Gubernativos 265-2012 y 313-2012. Creando con el primero, la Unidad de Asuntos Internos y con el segundo la reforma a las atribuciones del Primero, Tercero y Cuarto Viceministerios.

Se elaboraron y divulgaron los Manuales de Organización General de la Dirección Superior y demás dependencias del Ministerio de Gobernación. De igual manera se trabajó en la elaboración de los Manuales de Organización, Funciones y puestos de las Asesorías Específicas de la Dirección Superior.

Se participó en la comisión de reformas al Acuerdo Gubernativo 635-2007 “Reglamento Orgánico del Ministerio de Gobernación”.

En coordinación con la Dirección de Informática, Unidad de Información Pública, Asesores Ministeriales, la Dirección de Planificación recopiló y elaboró la información para participar en el reconocimiento a la calidad, con el Proyecto Geo Portal de la Dirección de Informática y la Unidad de Información Pública –UIP-.

Se trabajó en la elaboración del proyecto para regular los ingresos peatonales y vehiculares a los centros de detención de la Dirección General del Sistema Penitenciario.

Fueron elaborados los planos, especificaciones técnicas, cálculo de estructuras e instalaciones y presupuesto del proyecto de construcción del edificio de la Subdirección General de Apoyo y Logística de la Policía Nacional Civil.

Fue establecido un programa de evaluación de los inmuebles del Ministerio de Gobernación, afectados o dañados por el terremoto del 7 de noviembre de 2012, situados en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepéquez y Retalhuleu, así como una estimación del monto a invertir para las reparaciones correspondientes.

Fueron elaborados los planos y presupuesto para el proyecto de construcción de tanques para el abastecimiento de combustible de aeronaves en 10 departamentos del país.

Se trabajó en el proceso de la distribución de planta de las nuevas instalaciones del Registro de Personas Jurídicas REPEJU, ubicadas en la 5ª. Avenida entre 10 y 11 calles de la zona 1 capitalina.

Se realizaron visitas de evaluación a varios terrenos en diferentes departamentos del país, para la ubicación de nuevas sedes de la Policía Nacional Civil, lo cual sirvió para elaborar los planos arquitectónicos y de ingeniería civil respectivos.

Se elaboró el programa de inspección, evaluación y seguimiento a los inmuebles para la ubicación y funcionamiento de las dependencias del Ministerio de Gobernación, en coordinación con la Dirección de Catastro y Avalúos de Bienes Inmuebles del Ministerio de Finanzas Públicas.

Se elaboró un programa de visitas técnicas, relacionadas con la donación de terrenos para la construcción de sedes municipales a nivel nacional, de acuerdo al plan maestro de reordenamiento territorial de la Policía Nacional Civil.

Fueron elaborados perfiles de proyectos destinados a la Dirección General de la Policía Nacional Civil, la Dirección General del Sistema Penitenciario y la Dirección General de Migración, cumpliendo con los requerimientos técnicos, funcionales y de costos requeridos.

Fue proporcionada asesoría al Sistema Penitenciario para la construcción y equipamiento de centros de detención, que cumplan con los estándares internacionales para este tipo de construcciones.

Se elaboró un inventario de las instituciones que conforman la Cooperación Nacional e Internacional, para que las autoridades conozcan el avance en cada uno de los programas y proyectos en ejecución.

Fue conformada la Red de Enlaces de Cooperación Internacional del Ministerio de Gobernación, en coordinación con SEGEPLAN y Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, habiendo capacitado al personal en el tema “Registro y Legalización de Donaciones”.

Se concretó la firma de los convenios de cooperación nacional (MINGOB-Universidad Galileo), poniéndose en marcha los Diplomados “Análisis, Planificación Estratégica y Manejo de Crisis”, “Investigación Criminal” y “Sistema Nacional de Seguridad para Funcionarios del Sistema Nacional de Seguridad”.

Se participó en la gestión para la firma del convenio de cooperación técnica no reembolsable, entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- para financiar el “Programa de Apoyo a la Reforma Policial”, por un monto total de US\$ 749,000.

Fueron firmados los convenios subsidiarios entre el Ministerio de Finanzas Públicas y la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -ICMSJ- y entre ésta última con las entidades ejecutoras (MINGOB, OJ, MP y IDPP) correspondientes al contrato de préstamo BID-1905/OC-GU, por un monto de US\$ 30 millones.

Gestión y acompañamiento en la firma del convenio de donación de objetivos de desarrollo: 1. Más

Seguridad y Justicia para los Ciudadanos; 2. Mayor Crecimiento Económico y Mayor Desarrollo en el Altiplano Occidental; 3. Mejor Manejo de los Recursos Naturales para Mitigar los Impactos del Cambio Climático Global (CCG) proyecto USAID No. 520-0438 de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional por US\$ 52.9 millones.

Fueron afianzadas las gestiones para oficializar la Coordinación de Gestión Ambiental dentro de la estructura de la Dirección de Planificación del MINGOB.

Fue elaborado el primer borrador de la Política Ambiental del Ministerio de Gobernación; el compendio sobre buenas prácticas ambientales, y el plan piloto de capacidad de reacción ante ilícitos en áreas protegidas de la República.

DESAFIOS PARA EL AÑO 2013.

Aprobación por parte del Despacho Superior de las modificaciones propuestas al articulado del Capítulo II, del Acuerdo Ministerial 2244-2007, de manera que la Diplan cuente con la plataforma legal que sustente adecuadamente sus actuaciones.

Actualización y profundización, por parte del personal de la DIPLAN, en los temas de la Planificación Pública y la Gestión por Resultados.

Fortalecer la comunicación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y con el Ministerio de Finanzas Públicas, con la participación de la Dirección de Servicios Administrativos y Financieros- DISAF- y la Unidad de Administración Financiera –UDAF-.

Identificar las complejidades en el ámbito laboral dentro del Ministerio de Gobernación.

Revisión y ajustes al Plan Operativo Anual y presupuesto 2013 a nivel Ministerial y Plan Operativo Anual POA 2013, basado en la Gestión por Resultados.

Asegurar que el Plan Estratégico, el Plan Operativo Anual y el Presupuesto del Ministerio de Gobernación sean congruentes e integrados; con el fin de lograr los objetivos y darles el seguimiento respectivo

Ejecución del programa de capacitación en aspectos relacionados con la planificación



estratégica y su vinculación con la gestión por resultados para las dependencias del Ministerio de Gobernación.

Desarrollar un programa de capacitación estadística a nivel de dependencias del Ministerio de Gobernación para elevar el desempeño de los colaboradores con el objetivo de establecer control de calidad de la producción estadística.

Implementar y mantener actualizado un banco de datos de la información proveniente de las dependencias y de las encuestas que se realicen, con la finalidad de hacer un compendio selecto de la información y la realización de un Anuario Estadístico del Ministerio de Gobernación.

Acompañar y monitorear el estudio nacional de línea de base sobre la victimización y percepción de Inseguridad y violencia.

Definir un catálogo de precios con la colaboración de las áreas de compras de las unidades que conforman el Ministerio, que estandarice los precios de los productos que se compran a nivel ministerial.

Actualizar los manuales de Puestos y de Organización y Funciones de la Dirección Superior del Ministerio de Gobernación.

Diseñar el instructivo para la utilización de Microsoft Office Visio 2010 con el objeto de capacitar al personal responsable en la elaboración de manuales de las dependencias del Ministerio de Gobernación.

Planificación del proyecto para el funcionamiento de una Sede Policial en la Central de Transferencias del Norte -CENTRANORTE- y del proyecto para la Construcción del Edificio de la Dirección General de Migración.

Viabilizar el Plan de Emergencia Nacional de Infraestructura de la Policía Nacional Civil, lo cual contribuirá a mejorar las instalaciones dañadas por el terremoto.

Culminar procesos de adscripción para terrenos con procesos avanzados.



Integrar y aprobar Comisiones Técnicas para identificar y priorizar proyectos a nivel de factibilidad.

Impulsar el Plan Maestro de Reordenamiento Territorial de la PNC.

Contar con el Registro Único de Cooperación y Ejecución de Proyectos Específicos.

Boletín Mensual o trimestral de Gestión de Cooperación Internacional, el cual deberá contar con el visto bueno, de los(as) Directores(as) involucrados.

Aprobación de la propuesta de Política Ambiental del Ministerio de Gobernación, para que la institución disponga de un documento técnico del procedimiento de gestión ambiental.

Organización de capacitaciones en conceptos e instrumentos de gestión ambiental al personal del Ministerio.

Coordinación de canje de papel con la empresa Red Ecológica e iniciación de implementación de reciclaje de papel en las diferentes dependencias del Ministerio de Gobernación.

Entrega de anteproyecto de Oficina Ecológica, para promover la reducción del consumo de suministros de oficina en la Dirección Superior.

Implementación de temas ambientales en el pensum de la academia de la PNC.



ESCRIBANIA DE CAMARA Y GOBIERNO Y SECCIÓN DE TIERRAS

OBJETIVO

Es la encargada de prestar el servicio de notariado del Estado a través del Escribano de Cámara y de Gobierno, otorgando certeza jurídica a todos los actos y contratos que hace constar y autoriza.

ACCIONES SOBRESALIENTES

Se logró transparentar cada uno de los procedimientos que se ejecutan en la Escribanía de Cámara y de Gobierno y Sección de Tierras de conformidad con la ley.

Implementación del control de expedientes que ingresan y egresan de esta dependencia.

Se actualizaron documentos que obran en esta dependencia.

Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y el trabajo conjunto con la Procuraduría General de la Nación.

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2013

Digitalizar y almacenar los protocolos desde el año de 1718, así como documentos y planos que se encuentran en la Escribanía de Cámara y de Gobierno, Sección de Tierras y Archivo Histórico.

Remodelación de las instalaciones de la Escribanía de Cámara y de Gobierno y Sección de Tierras, iluminación del área de recepción, e instalación de cámaras de seguridad.

Contar con el mobiliario adecuado, de conformidad con las normas internacionales de archivística.

Finalizar la instalación del cuarto de conservación del Archivo Histórico.

Reforzar el personal profesional y especializado en Archivos e Historia para mejorar la coordinación y supervisión de las funciones que se ejercen en el rescate del Archivo Histórico de la Escribanía de Cámara y de Gobierno y Sección de Tierras.



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS (REPEJU)

OBJETIVO

Recibir, analizar, inscribir y registrar los expedientes relacionados con Personas Jurídicas no lucrativas, tales como Asociaciones Civiles, Organizaciones no Gubernamentales, ONG's, Sociedades Civiles, Iglesias Evangélicas, Fundaciones y Entidades Extranjeras.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Apertura de cuenta del Registro de las Personas Jurídicas en Banrural S.A., para que los usuarios paguen el Arancel del -REPEJU-, en cualquier agencia a nivel nacional.

Implementación de un nuevo Sistema Informático de Personas Jurídicas -SIRPEJU-, debido a que la versión anterior ya no satisfacía las necesidades.

Fueron registradas 11,806 Personas Jurídicas y expedidos 2,450 certificados.

Se mejoró la atención a los usuarios, a través de nuevas instalaciones en la 5ª Avenida 10-53

de la zona 1, con condiciones físicas adecuadas, un amplio lobby y parqueo público. Esta nueva sede permitió concentrar el Archivo Histórico del REPEJU y se abrirá dentro del edificio una mini agencia de BANRURAL.

Puesta en vigencia del Acuerdo Gubernativo Número 404-2011, "Arancel del Registro de las Personas Jurídicas a cargo del Ministerio de Gobernación".

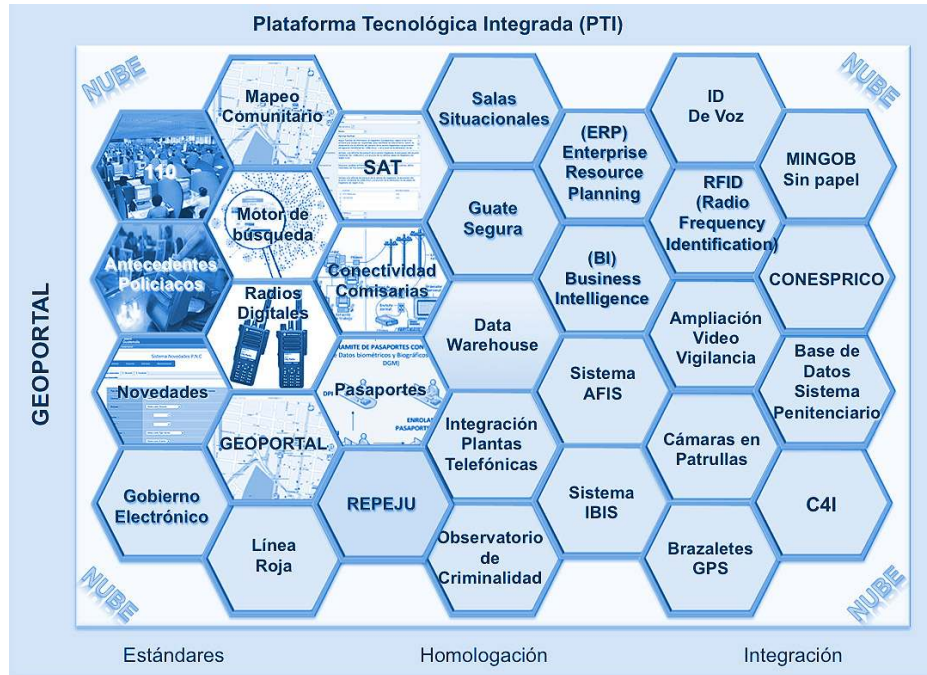
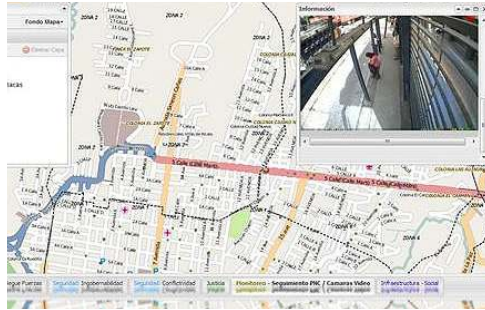
A través de la Resolución Número 001236, se logró la reactivación de la Unidad Ejecutora 214 "Registro de las Personas Jurídicas", y la conformación de la Unidad Financiera del -REPEJU-.

DESAFIOS PARA EL AÑO 2013

Llevar a cabo el proyecto de Digitalización del Archivo Histórico del Registro de las Personas Jurídicas, así como de todos los duplicados de los expedientes operados por este Registro. El Archivo contiene alrededor de dos millones de imágenes.

Seguir fortaleciendo los servicios prestados, a través de la incorporación de sistemas informáticos avanzados.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



OBJETIVO

La Dirección de Informática es la encargada de administrar todo lo relacionado con redes, telecomunicaciones y sistemas de información necesarios para el adecuado, moderno y óptimo funcionamiento de los componentes automatizados del Ministerio; impulsando la sistematización y automatización integral de procesos y procedimientos, potenciando así las funciones operativas del Ministerio de Gobernación mediante el uso de la tecnología aplicada.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Contratación de personal profesional para la Administración de la Base de Datos y fortalecimiento del Área de Desarrollo.

Fue instalado un sistema automatizado del inventario de equipo de computación.

Fue remplazado el sistema de correo electrónico, fortaleciendo el rendimiento de seguridad de las comunicaciones por medio de conexiones cifradas.

Fue implementado el Sistema de Gestión Documental, como archivo digital del Despacho Superior.

Fue reestablecido el sistema de alta disponibilidad (Cluster) de la base de datos de Antecedentes Policiacos.

Se realizaron correcciones en el sistema de Antecedentes Penales.

Fueron aplicadas medidas correctivas mayores al Sistema de Control de Personas Jurídicas.

Ha sido implementado un sistema web capaz de desplegar datos geográficos en un navegador, dando lugar a la integración de reportes estadísticos, mapas temáticos, sistemas de monitoreo, por medio de cámaras de vigilancia, control de hechos delictivos y sistemas de alerta.

Fueron desarrollados los Sistemas de Registro de Hechos Delictivos, análisis y estadísticas de la Dirección de la Policía Nacional Civil, así como el Sistema de Alerta Temprana SAT.

Se integró el AFIS (Automated Fingerprint Identificación System), a través de la interconexión con las diferentes unidades encargadas del registro de personas.

Fue desarrollado el Sistema de Registro de hechos Delictivos de la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Fue ejecutado un sistema integral de control de información y llamadas de la línea de atención 110 de la Policía Nacional Civil.

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2013.

Instalar un Core Swith redundante para los centros de cableado en la Planta central del Ministerio. Además, reestructurar lógica y físicamente la red de la Planta Central del Ministerio, integrando las plantas telefónicas de las Direcciones Generales por medio de protocolo SIP.

Desarrollar el sistema de balanceo de carga del internet de la Planta Central.

Implementar el servidor PROXY para control de consumo de internet por usuario, y Sistema de Vigilancia electrónica con cámaras para la Planta Central del Ministerio.

Planificar jornadas de capacitación y certificación de los técnicos encargados del Sistema CISCO.

Crear el Data warehouse para la planta central y todas las Direcciones Generales del Ministerio.

Creación de tres ambientes de repositorios de la información: TRANSACCIONAL / RELACIONAL, DATAWAREHOUSE y ALMACEN DE DATOS.

Adquirir e implementar la Plataforma Única Integrada de información, del Sistema que contiene toda la información obtenida de los subsistemas: PNC novedades, alerta temprana, Mapeo comunitario y Geoportal.

Desarrollar e Implementar: Sistema para el Control del Sistema Penitenciario, Sistema de Estadística de la Policía Nacional Civil, Sistema de Geolocalización y Estadísticas del Sistema de Alerta Temprana, Sistema de Estadística para dispositivos móviles, Nuevo Sistema de Gestión de Órdenes de Captura de la PNC, Sistema de Gestión de vehículos robados de la PNC.

Desarrollar un sistema de captura de denuncias por medio de dispositivos móviles y redes sociales para la población guatemalteca.

Unificar las Bases de Datos de las Direcciones Generales del Ministerio de Gobernación y de otras instituciones de gobierno.

Desarrollar Sistema web para captura de denuncias, con el propósito de ubicar el hecho a denunciar en un mapa, y registrar el hecho delictivo.

Instalar de la Sala Situacional para cada Gobernación Departamental, en donde se podrá visualizar el panorama integral de su circunspección.

Implementar un sistema C4I, Control, Comunicaciones, Computadoras e Inteligencia, mismo que proporcionará a los encargados de la seguridad el conocimiento situacional.

Implementar un sistema de líneas telefónicas seguras para las altas autoridades del Ministerio de Gobernación con el objeto de resguardar las comunicaciones.

Implementar el Observatorio que permitirá desarrollar un Plan Nacional de Prevención.

Establecer los enlaces necesarios con el Registro Nacional de Personas, Dirección General del Sistema Penitenciario, Registro de personas Jurídicas, Banco de Desarrollo Rural, para consulta de información eficaz y eficiente.

Desarrollar el Sistema de Celulares Robados, sistema documental de interacción con las telefonías del país que indicará el estado de un número telefónico, con su historial de robos y denuncias.

Dotar al personal de la Policía Nacional Civil, de dispositivos móviles con la capacidad de poder capturar las huellas dactilares de las personas, con el fin de agilizar y asegurar la correcta identificación de los individuos.

Implementar la consulta de solvencias de Vehículos y Carencia de antecedentes de personas por medio de sistema SMS, en la Policía Nacional Civil.

Implantar dispositivos de control con un sistema de identificación por radio frecuencia dentro del uniforme de los Agentes de la Policía Nacional Civil.

Implementar un sistema de control y monitoreo por medio de GPS de todas aquellas personas que son juzgadas por maltrato familiar o agresión a la mujer.

Implementar un sistema de video vigilancia en las patrullas de los agentes de la PNC, con el objeto de monitorear las acciones realizadas por las mismas.

El Ministerio de Gobernación, ¡En el Primer Lugar!



Portales de información

De 68 portales supervisados por la Secretaría de Acceso a la Información, el promedio de cumplimiento fue de 50.6%.

LAS MEJORES PÁGINAS

- **Inguat:** 91
- **Ministerio de Salud Pública:** 91
- **Ministerio de Economía:** 89.5
- **Vicepresidencia:** 88.46
- **Ministerio de Comunicaciones:** 86.21
- **Secretaría de Ciencia y Tecnología:** 85
- **Ministerio de Gobernación:** 100 ✓
- **Secretaría de Planificación de la Presidencia:** 96.6
- **Ministerio de Finanzas Públicas:** 93.5
- **Secretaría Presidencial de la Mujer:** 92

Fuente: Secretaría Ejecutiva Comisión de Acceso a la Información, PDH, enero 2012

El sitio web del Ministerio de Gobernación fue calificado como el mejor portal en contenido y realimentación a nivel gubernamental. Estamos orgullosos del reconocimiento porque trabajamos para brindar un mejor servicio a la población y mantener a la ciudadanía al tanto del quehacer de nuestro ministerio.

El Ministro de Gobernación agradece a su equipo por la entrega y desempeño para alcanzar los objetivos institucionales. Seguimos con paso firme en la noble tarea de construir una Guatemala más segura e invitamos a todos los sectores del país a apoyarnos en esta misión. El reconocimiento nos compromete a la mejora continua.

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO

La Unidad de Información Pública, es la responsable de tener actualizada la información pública en el sitio web del Ministerio de Gobernación, que permita a los usuarios el monitoreo del trámite de las solicitudes presentadas. Además debe tramitar y diligenciar de forma eficiente la información requerida, dando cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

ACCIONES SOBRESALIENTES

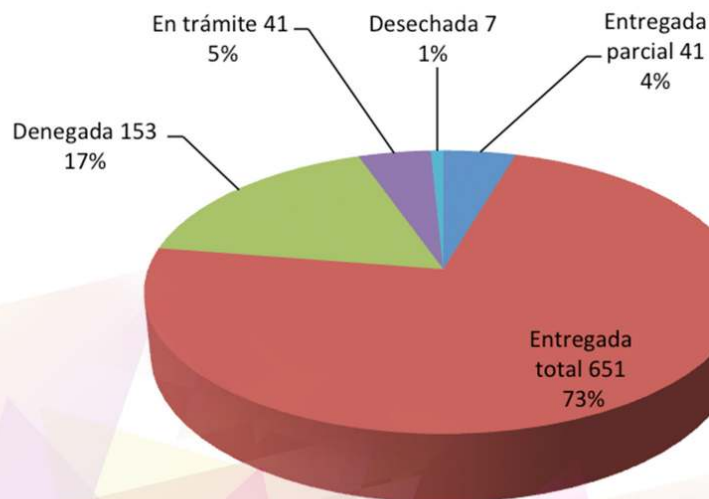
Resultado óptimo en el Informe de Evaluación de Portales Electrónicos de la Ley de Acceso a la Información Pública, realizado por la Procuraduría de los Derechos Humanos, con una puntuación de 100 puntos para el Portal Electrónico del Ministerio de Gobernación.

Participación en la Postulación al Reconocimiento Nacional a la Calidad y Mejores Prácticas en la Administración Pública en Guatemala 2012.

Se diseñó el portal de Ley de Acceso a la Información Pública, especificando las funciones de la Unidad de Información Pública.

Participación del personal de la Unidad de Información Pública y Enlaces de las distintas dependencias, en capacitaciones impartidas por el Proyecto de Transparencia e Integridad/USAID y Procuraduría de los Derechos Humanos.

SOLICITUDES A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 2012



Fuente: Unidad de Información Pública (MINGOB) 2012

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2013

Continuar con las acciones encaminadas a promover la cultura de transparencia, para sensibilizar a los Enlaces de Información Pública de las distintas Dependencias del Ministerio de Gobernación.

Fortalecer los procesos de formación, capacitación y sensibilización del personal de la unidad de información pública, que permita avanzar hacia un sistema de gestión por resultados, priorizando la atención y servicio que se brinda a los usuarios.

Reducir el tiempo promedio para el trámite y gestión de solicitudes de información.

Brindar capacitaciones a servidores públicos y funcionarios sobre la atención del público usuario.

Crear un buzón para la recepción de opinión del usuario sobre el servicio de información solicitada a la Unidad de Información Pública.





DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS (DISAF)

OBJETIVO

La Dirección de Servicios Administrativos y Financieros -DISAF- es la responsable de administrar el área financiera de la Dirección Superior y de los órganos administrativos, de apoyo técnico y de control interno, los servicios administrativos y los trámites de los servicios solicitados por los ciudadanos.

Una función importante consiste en administrar el presupuesto de las distintas Direcciones, Departamentos y Unidades, así como la supervisión, monitoreo y evaluación de los procesos de compras y adquisiciones. Además de coordinar, planificar y programar los diferentes procesos de formulación, ejecución y liquidación del presupuesto de egresos asignados para las actividades centrales del Ministerio de Gobernación.

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Se encargó de procesar de forma oportuna diferentes Acuerdos Ministeriales, Acuerdos

Gubernativos, Providencias, Resoluciones, expedientes, así como autenticas de documentos y recursos planteados por las diferentes dependencias del Ministerio de Gobernación.

Prestó el servicio de transporte a las diferentes Direcciones del Ministerio de Gobernación.

Fue implementado el libro de actas de hojas móviles, debidamente registrado ante la Contraloría General de Cuentas, para la entrega, control y recepción de vehículos.

Fueron recuperados varios vehículos los cuales se encontraban inhabilitados.

Se fortaleció el programa para llevar el control de las comisiones, vales de combustibles y lubricantes, asignaciones de vehículos, control general y específico de los vehículos del Ministerio, así como el mantenimiento oportuno de las unidades.

Fue renovada la póliza de seguros de la flota vehicular del Ministerio.

Fue ejecutado un inventario físico de todo el mobiliario y equipo no solo de la planta central, sino que también en el Sistema Penitenciario.

Fue realizado mantenimiento del agua potable del edificio sede del Ministerio de Gobernación.

En coordinación con CONRED fueron implementadas las Normas Mínimas de Seguridad en la Planta Central.

Implementación de rampa de acceso peatonal para uso de minusválidos, e integración de rotulaciones portátiles para el mismo fin.

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2013

Continuar con la depuración, ordenamiento, clasificación y limpieza del Archivo General.

Capacitación al personal de la DISAF en áreas tales como la digitalización de documentos, acceso a la información pública; manejo y operación de paquetes de programas de computación, clasificación de archivos, trabajo en equipo y motivación.

Actualizar la flota vehicular, contratación de personal y adquisición de equipo de cómputo.

WWW.MINGOB.GOB.GT

